DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VIII Legislatura | Pamplona, 23 de mayo de 2012 | NÚM. 15

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. PRUDEN INDURÁIN LARRAYA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 23 DE MAYO DE 2012

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre si las medidas fiscales anunciadas por el Gobierno español van a repercutir en la ciudadanía navarra.

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre el cambio en las previsiones macroeconómicas para el año 2012 y su impacto en los presupuestos y el nuevo recorte anunciado.

— Pregunta sobre si existe algún compromiso con Audenasa para asumir algún tipo de política comercial en la A-15, presentada por el Ilmo. Sr. D. Manu Ayerdi Olaizola.

— Pregunta sobre la desviación positiva de 21,6 millones de euros derivada del aumento del déficit permitido, presentada por el Ilmo. Sr. D. Manu Ayerdi Olaizola.

— Pregunta sobre la previsión de recaudación por el Impuesto de Sociedades en el nuevo cuadro macroeconómico, presentada por el Ilmo. Sr. D. Manu Ayerdi Olaizola.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 16 horas y 31 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre si las medidas fiscales anunciadas por el Gobierno español van a repercutir en la ciudadanía navarra (Pág. 2).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia interviene el señor Ramírez Erro (GP Bildu-Nafarroa) (Pág. 2).

Seguidamente interviene el Consejero de Economía y Hacienda, señor Miranda Simavilla (Pág. 3).

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios toman la palabra los señores Ramírez Erro, Sayas López (GP Unión del Pueblo Navarro), Lizarbe Baztán (GP Socialistas de Navarra), Longás García (GP Nafarroa Bai), Villanueva Cruz (GP Popular del Parlamento de Navarra) y Nuin Moreno (GP Izquierda-Ezkerra), a quienes responde, conjuntamente, el Consejero (Pág. 7).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre el cambio en las previsiones macroeconómicas para el año 2012 y su impacto en los presupuestos y el nuevo recorte anunciado (Pág. 17).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia intervienen los señores Longás García, Nuin Moreno y Ramírez Erro (Pág. 18).

A continuación interviene el Consejero de Economía y Hacienda, señor Miranda Simavilla (Pág. 18).

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios toman la palabra los señores Longás García, Nuin Moreno, Ramírez Erro, Sayas López, Lizarbe Baztán y Villanueva Cruz, a quienes responde, conjuntamente, el Consejero (Pág. 20).

Pregunta sobre si existe algún compromiso con Audenasa para asumir algún tipo de política comercial en la A-15, presentada por el Ilmo. Sr. D. Manu Ayerdi Olaizola (Pág. 28).

Para formular la pregunta interviene el señor Ayerdi Olaizola (GP Nafarroa Bai), a quien responde el Consejero de Economía y Hacienda, señor Miranda Simavilla. Réplica del señor Ayerdi Olaizola, a quien contesta el Consejero (Pág. 28).

Pregunta sobre la desviación positiva de 21,6 millones de euros derivada del aumento del déficit permitido, presentada por el Ilmo. Sr. D. Manu Ayerdi Olaizola (Pág. 29).

Para formular la pregunta interviene el señor Ayerdi Olaizola, a quien responde el Consejero de Economía y Hacienda, señor Miranda Simavilla. Réplica del señor Ayerdi Olaizola, a quien contesta el Consejero (Pág. 29).

Pregunta sobre la previsión de recaudación por el Impuesto de Sociedades en el nuevo cuadro macroeconómico, presentada por el Ilmo. Sr. D. Manu Ayerdi Olaizola (Pág. 30).

Para formular la pregunta interviene el señor Ayerdi Olaizola, a quien responde el Consejero de Economía y Hacienda, señor Miranda Simavilla. Réplica del señor Ayerdi Olaizola, a quien contesta el Consejero (Pág. 31).

Se levanta la sesión a las 19 horas y 20 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 16 HORAS Y 31 MINUTOS)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre si las medidas fiscales anunciadas por el Gobierno español van a repercutir en la ciudadanía navarra.

SR. PRESIDENTE (SR. Induráin Larraya): *Buenas tardes, señoras y señores Parlamentarios. Buenas tardes, señor Consejero y Directora General de Política Económica e Internacional, María Jesús Valdemoros. Iniciamos la Comisión de Economía y Hacienda con la primera comparecencia del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre si las medidas fiscales anunciadas por el Gobierno español van a repercutir en la ciudadanía navarra, comparecencia solicitada por el Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa. Cuando quiera, señor Ramírez, tiene la palabra.*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Muchas gracias, señor Presidente. Quiero dar la bienvenida al señor Consejero y a su equipo y agradecerles que estén*

en esta Comisión de Economía para poder informar sobre la cuestión que se requiere en la solicitud. Tenemos que indicar que esta solicitud fue registrada el 2 de abril y a pesar de que el reglamento de la Cámara establece en tres semanas el plazo para que los Consejeros comparezcan, estamos hoy a 23 de mayo y, por lo tanto, los temas acaban viniendo aquí al Parlamento cuando de hecho ya hay un proyecto de ley que se plantea que sea aprobado en lectura única, con lo cual llevamos un mes y veinte días teniendo noticias de estas cuestiones por la prensa. Yo creo que eso merece también una reflexión. No sabemos si es voluntad de la consejería o un error a subsanar en el funcionamiento del Parlamento, pero, ciertamente, hay que significar que esta solicitud encuentra su motivo en el momento en el que, en el contexto de la presentación de unos Presupuestos Generales del Estado, se plantean una serie de medidas de carácter fiscal que preocupan a este grupo parlamentario y, por lo tanto, se solicita ver cómo el Gobierno de Navarra va a repercutir estas medidas en la ciudadanía. Y obviamos la pregunta porque ya acaba siendo una perogrullada. Es decir, ¿aquello que plantee el Estado, a pesar de que nosotros tengamos competencias y capacidad para adoptarlo o no, va a ser adoptado por el gobierno de UPN-PSN? La respuesta es sí. Lo fue con las medidas del 30 de diciembre y lo ha sido constantemente. Es decir, todos los anuncios del Partido Popular en materia económica, además de ser apoyados por Unión del Pueblo Navarro en el Congreso de los Diputados, inmediatamente tienen una secuencia en Navarra, y esa secuencia es la de trasladar a la ciudadanía navarra todas y cada una de las medidas. Efectivamente, a nuestro juicio, ello denota una falta de iniciativa muy preocupante o una incapacidad. Es decir, nosotros echamos de menos un Gobierno que diseñe sus propias medidas en orden a las propias necesidades, en orden a nuestra capacidad limitada de decisión, y no un Gobierno que esté esperando atentamente a ver qué indica el Gobierno del Partido Popular en Madrid que tiene que hacer. Eso es una consideración que yo creo que la ciudadanía tiene constatada, que la actividad parlamentaria lo constata, y, por lo tanto, esa valoración previa la dejamos ahí para centrarnos en el objeto de la cuestión.

De esta forma, lo que le planteamos es de aquellas medidas planteadas por el Partido Popular... La denominada amnistía fiscal, se ha debatido mucho, el Ministro en su día hablando de esta cuestión, prefirió hablar del gravamen especial, es decir, no utilizó la expresión amnistía fiscal; usted mismo, señor Consejero, dijo que, efectivamente, se iba a tener que hacer algo muy similar, puede haber valoraciones políticas sobre si lo que se ha implementado finalmente es muy similar, poco similar o medio similar, pero lo cierto es que sigue la misma línea. En cualquier caso, nosotros, en esta primera intervención, quisiéramos simplemente dar entrada a la información que usted nos pueda transmitir, en materia de las medidas del ámbito fiscal planteadas por el Partido Popular, cuáles son exactamente y qué valoración y qué repercusión, a juicio del Gobierno de Navarra, van a tener las que en una secuencia ya habitual en la actuación de este Gobierno va a tener que padecer la ciudadanía navarra. Por mi parte nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (SR. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Ramírez. Señor Consejero, cuando quiera, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): *Muchas gracias, señor Presidente. Señor Ramírez, lo cierto es que comparto con usted que este procedimiento de comparecencias por parte del Gobierno de Navarra ante el Parlamento, por lo menos por lo que afecta al Departamento de Economía, no es un procedimiento satisfactorio para ninguna de las dos partes. Yo también coincido en que tendría que ser un sistema mucho más ágil, posiblemente mucho menos cargado de iniciativas, pero mucho más inmediatas en la presentación por parte del Parlamento y en la respuesta por parte del Gobierno, en este caso por parte del Departamento de Economía y Hacienda. Yo, por mi parte, no tendría ningún inconveniente en que el procedimiento fuera ese, yo creo que es lo que democráticamente es más interesante para las dos partes. Es decir, el control del Gobierno, efectivamente, yo creo que tiene que ser un control más inmediato, pero también, en mi opinión, mucho más ágil, mucho más rápido y sucinto en esta materia. Como saben ustedes, hoy tenemos no sé si cuatro comparecencias o cinco, ocho preguntas, al final, se acumula el trabajo en un tiempo realmente corto para ustedes y para el Gobierno. Por tanto, esa reflexión, insisto, la comparto con usted y habría que ver si hay algún procedimiento sensato de reconducirla.*

Dicho esto, hay que dar cuenta de noticias ya viejas. Hay que dar cuenta de aquella presentación por parte del Gobierno de España el día 30 de marzo del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado con una serie de medidas de carácter fiscal que realizó el Ministro Montoro el mediodía de aquel viernes y que yo creo que es recordado por todos, desde luego por nuestra parte con plena nitidez. Entre otra serie de medidas, el Gobierno central presentó unas medidas de carácter fiscal. Fundamentalmente, aquellas medidas se agrupaban en tres grandes bloques: modificaciones del Impuesto de Sociedades, muchas de ellas de carácter técnico, como ahora comentaré; la medida más llamativa yo creo que para toda la

ciudadanía en aquel momento, que era el programa especial de regularización de activos ocultos en materia fiscal; y también un tema también con impacto recaudatorio pero evidentemente menor como era un nuevo escalón sobre el Impuesto de las Labores del Tabaco.

Como ya saben ustedes, Navarra, y lo repetimos permanentemente, tiene potestad normativa en los impuestos de carácter directo y con carácter general y de acuerdo a Convenio Económico aplica la normativa estatal en la gran mayoría de los impuestos indirectos y, por tanto, esa capacidad o esa autonomía importantísima para Navarra desde el punto de vista fiscal se centra desde el punto de vista normativo, y hay que recordarlo permanentemente, fundamentalmente en los impuestos directos y no en los impuestos indirectos. Por ese motivo, en este caso de manera menor, hay que decir que el Impuesto sobre las Labores del Tabaco es una normativa de carácter estatal de aplicación inmediata en Navarra y, por tanto, sobre eso no hay nada que discutir, se aplica desde su entrada en vigor y Navarra lo recauda y punto.

En relación con los otros dos apartados, somos plenamente competentes en estas materias y, como en ocasiones anteriores, las modificaciones tributarias realizadas por el Estado en materia tributaria, en especial si son de envergadura, como es el caso, son especialmente analizadas por el Gobierno de Navarra para decidir sobre la conveniencia o no de realizarlas, de trasladarlas, de aplicarlas o de llevarlas a cabo en nuestra propia normativa y en nuestro propio régimen tributario. En unos casos, para acompasar las medidas del Estado y no generar distorsiones de mercado, porque como también sabemos ya de sobra, aunque tengamos plena capacidad normativa es evidente que nos movemos en un marco general tributario en España, y es evidente también que ha habido sentencias numerosas en relación con este campo en las que se pone de manifiesto que las comunidades, en especial Navarra, y las diputaciones forales vascas tenemos que ceñirnos a lo previsto en nuestro caso en el Convenio Económico y no salirnos de un marco de relación tributaria con relación al Estado y, por tanto, yo creo que el mito de que Navarra puede hacer lo que le viene en gana en materia tributaria es evidente que no y además ha sido desmontado permanentemente por los tribunales y, por tanto, nosotros tenemos que tener sentido común en la aplicación de nuestro régimen foral y de nuestro régimen fiscal para hacer lo que en cada momento sea beneficioso para la hacienda de Navarra, para la economía de nuestra Comunidad y que, además, no perjudique innecesariamente a los contribuyentes, sean estos personas, familias o empresas. Y digo esto porque el hecho de que, como dice el señor Ramírez, el Gobierno de Navarra parece que no tiene la iniciativa en materia fiscal, es que no queremos tenerla porque ya sabemos que determinados partidos de esta Cámara lo que quieren es siempre más impuestos y nosotros lo que queremos siempre es, a ser posible, menos presión fiscal sobre personas, familias o empresas. Por tanto, tan solo en aquellos momentos en que se genera una ola impositiva es cuando el Gobierno, insisto, por nuestra obligación por el Convenio de mantener una presión fiscal efectiva en Navarra, es cuando analizamos las medidas que se van aplicando en el Estado para ver de qué manera, primero unas de obligado cumplimiento y otras de manera acompasada, pero con diseño foral, merece la pena que sean puestas en marcha.

Por tanto, claro que tiene usted razón, es normal que usted quiera que tengamos una iniciativa permanente de subida de impuestos en Navarra. En eso posiblemente, además, el Estado no nos iba a criticar mucho, es decir, si en Navarra se subieran mucho los impuestos, posiblemente al Estado no le importase. Otra cosa sería, efectivamente, si nos quedamos clarísimamente atrás en materia de impuestos, como a la vista está que se ha producido en otras ocasiones y no precisamente en Navarra, cuando se ha perdido ante los tribunales esa ventaja fiscal que se podría ejercitar por nuestro territorio. Insisto, en este caso, y yo creo que no descubro nada nuevo, efectivamente, hay una política por completo diferente entre partidos como el suyo, que lo que quieren son siempre más impuestos a los ciudadanos, a las empresas y a las familias, y partidos como el nuestro, que lo que queremos es intentar que no se grave por encima de lo necesario y para mantener las políticas públicas a los ciudadanos. Y, por tanto, la falta de iniciativa no es una falta de iniciativa, es una decisión permanente de no gravar de más a personas, familias y empresas.

También, como es por todos conocido, el primer análisis de la situación de ejecución de ingresos presupuestarios para el año 2012 que ha realizado el Gobierno de Navarra a primeros de marzo de este año ya nos confirma un retroceso en la previsión de ingresos fiscales respecto de la previsión inicial, la previsión presupuestaria con la que se inicia el ejercicio. Esto tampoco es nada nuevo y, evidentemente, en una situación de recesión económica tenemos que estar preparados para una pérdida sostenida de ingresos. Esta situación ha llevado al Gobierno de Navarra y a los dos partidos que lo sustentan, a Unión del Pueblo Navarro y al Partido Socialista de Navarra, a alcanzar un primer acuerdo para la gestión del presupuesto de este año 2012, y este acuerdo, como saben ustedes fue firmado el pasado viernes 11 de mayo, en el que se preveía simultáneamente una minoración de gastos, aunque con una partida específica para destinar a la reactivación económica, y, a su vez,

un refuerzo de nuestros ingresos públicos para el año 2012. Por tanto, en ese contexto de pérdida de ingresos fiscales prevista para el año 2012 es en el que se ha realizado esta reflexión y esta aplicación de nuevas medidas fiscales para reforzar nuestros ingresos públicos en este ejercicio. Por supuesto, señor Ramírez, si el Gobierno de Navarra hubiera podido constatar, ojalá hubiera sido así, que nuestros ingresos del año 2012 se correspondían con lo presupuestado, nos hubiéramos pensado mucho aplicar nuevas medidas fiscales en Navarra. Por tanto, vincule directamente a la previsión de pérdida de ingresos las medidas fiscales que se han puesto en marcha desde el pasado día 11 de mayo.

En función de ese acuerdo del día 11 de mayo, viernes, el pasado miércoles 16 de mayo, en la penúltima sesión de Gobierno celebrada en nuestra Comunidad, se aprobó ya el proyecto de ley foral en el que se introducen diversas medidas tributarias dirigidas, como digo, a incrementar los ingresos públicos en el año 2012. Este proyecto de ley, que consta de tres artículos y una disposición final, se compone de medidas encaminadas a modificar el Impuesto de Sociedades mediante el incremento de recaudación de este impuesto y también a potenciar la capitalización de las empresas. Si bien las modificaciones introducidas en el Impuesto sobre Sociedades en el citado proyecto de ley van en la línea de las medidas adoptadas por la legislación estatal y por otros países de nuestro entorno, debe quedar claro que las novedades que se introducen en la normativa navarra no se incluyen porque las haya puesto el Estado, sino porque se ha detectado, aparte de la pérdida de ingresos a la que antes me he referido, que la legislación actual estaba dando lugar a situaciones abusivas, yo creo que también, evidentemente, detectadas por la propia Administración del Estado, y que su aplicación ha ido más allá de lo que se pretendía al regularlo, por ejemplo, la deducción de gastos fiscales dentro de los grupos, o porque se considera que son buenas desde el punto de vista de la armonización internacional, por ejemplo para facilitar la capitalización de las empresas, como luego detallaré. De hecho, no se ha producido la transposición de varias de las disposiciones del Impuesto sobre Sociedades que se recogen en el Real Decreto Ley 12/2012, de 30 de marzo, en concreto, no se transpone a la normativa navarra ni la supresión de la libertad de amortización de Impuesto de Sociedades ni el incremento de los pagos fraccionados; por cierto, dos medidas que en el Estado tienen un alto impacto recaudatorio.

Así, las modificaciones en el Impuesto de Sociedades que se proponen en Navarra se centran fundamentalmente en tres aspectos que paso a detallar. El primero de ellos se refiere al establecimiento de limitaciones en la deducción de gastos financieros. Durante los últimos años se ha producido en el seno de las grandes empresas una serie de operaciones económicas relacionadas fundamentalmente con la deducción de los gastos financieros, del fondo de comercio y de la llamada diferencia de fusión que, siendo aparentemente legales, y, por qué no, también legítimas, han ocasionado una fuerte erosión sobre las bases imponibles del Impuesto sobre Sociedades. A pesar de que la Inspección Tributaria ha tratado en ocasiones de regularizar las consecuencias tributarias de estas operaciones, también se ha encontrado con grandes dificultades, ya que la letra de la ley en la mayoría de las ocasiones las amparaba. Por ello, se ha considerado oportuno atajar algunas de estas mediante los cambios legislativos que se comentan en esta comparecencia. Así, por un lado, se establecen limitaciones en la deducción de gastos financieros y ello en dos ámbitos específicos. En primer lugar, se dispone que no serán deducibles los gastos financieros generados dentro de un grupo de sociedades cuando vayan destinados a la realización de determinadas operaciones con entidades que pertenezcan al mismo grupo mercantil, concretamente a la adquisición a otras entidades del grupo de participaciones en el capital o fondos propios de cualquier tipo de entidades o a la realización de aportaciones en el capital o fondos propios de otras entidades del grupo. No obstante, la norma indica que estos gastos financieros podrán ser deducibles si el sujeto pasivo acreditase que existen motivos económicos válidos para la realización de estas operaciones.

En relación con el segundo ámbito de actuación, se establecen limitaciones en la deducción de los gastos financieros y se da una nueva redacción al artículo 38 de la Ley Foral sobre el Impuesto de Sociedades. La norma señala que en los supuestos en que sea de aplicación los gastos financieros serán deducibles con el límite del 30 por ciento del beneficio operativo del ejercicio y teniendo en cuenta siempre que sean deducibles hasta un importe máximo de un millón de euros. Hasta aquí lo referido a las modificaciones en relación con la modificación del Impuesto sobre Sociedades relativo a la deducción de los gastos financieros.

Paso ahora a explicar la segunda modificación en el ámbito del Impuesto sobre Sociedades recogidas en el proyecto de ley por el que se introducen diversas medidas tributarias dirigidas a incrementar los ingresos públicos y que se refieren al establecimiento de determinadas limitaciones en las deducciones que tienen lugar en la base imponible como consecuencia de las operaciones de reestructuración empresarial, fusiones, escisiones y operaciones con efectos similares. Se trata de medidas de carácter temporal ya que afectarán solamente a los periodos impositivos que se inicien dentro de los años 2012 y 2013. Así, la deduc-

ción correspondiente al fondo de comercio que se refiere al artículo 21 de la Ley Foral del Impuesto pasa del límite actual máximo del 10 por ciento a un límite máximo actual del 2 por ciento. Hay que recordar que en el Estado esta deducción estaba en el 5 por ciento y se ha reducido hasta el 1 por ciento; en Navarra al doble. De la misma manera, la llamada diferencia de fusión, es decir la diferencia entre el precio de adquisición de la participación por parte de la entidad adquirente y los fondos propios de la entidad transmitente, que no hubiera sido imputada a bienes y derechos adquiridos a que se refiere el artículo 139.3 de la Ley Foral del Impuesto, será deducible con el límite anual máximo del 2 por ciento en lugar del 10 por ciento como era hasta ahora. En el Estado, esta deducción pasa del 5 por ciento al 1 por ciento y, por tanto, el tratamiento también es más beneficioso en Navarra que en el conjunto del Estado.

Y, por último, como tercera modificación respecto del Impuesto sobre Sociedades incluida en el proyecto de ley foral que estoy describiendo y con un marcado carácter recaudatorio, se establece de manera temporal un gravamen especial del 8 por ciento sobre los dividendos y sobre las rentas de fuente extranjera derivadas de la transmisión de valores representativos de los fondos propios de entidades no residentes en territorio español, siempre que estos dividendos o estas rentas se devenguen en el año 2012. Se pretende con esta medida y con este gravamen que a las entidades que no han podido utilizar la exención prevista para los dividendos y rentas de fuente extranjera por estar alguna de las sociedades participadas en un país de reducida tributación se les estimule para repatriar los fondos a un coste que sea atractivo para esta sociedad y durante este periodo.

En relación con lo que el Estado ha denominado como "Programa especial de regularización de activos ocultos", hay que decir, como ya se ha puesto de manifiesto en numerosas ocasiones a lo largo de estas semanas, que en Navarra no se va a aplicar ni se va a trasladar ni se va a reproducir la norma que se ha aprobado para el Estado, pero es cierto que en Navarra entendemos que es un momento oportuno para facilitar y para incentivar el cumplimiento de obligaciones fiscales que no se hayan realizado en los últimos años, que todavía no han sido prescritos, de manera que se puedan aflorar rendimientos que no han sido tributados correctamente y que, por tanto, supongan una mayor aportación de ingresos a las arcas forales durante este periodo del año 2012. Al igual que en el caso del Impuesto sobre las Sociedades, esta iniciativa se incluye en el proyecto de ley foral por el que se introducen diversas medidas tributarias dirigidas, como digo, a incrementar los ingresos públicos de Navarra y que se aprobó el pasado 16 de mayo.

En el artículo segundo del citado proyecto de ley foral se añade una disposición adicional a la Ley Foral General Tributaria al objeto de implantar con carácter temporal algunas rebajas en los recargos e intereses de demora que se deriven de la aplicación de la actual Ley Foral General Tributaria. Este precepto reglamenta con carácter general y permanente las regularizaciones tributarias realizadas voluntariamente, es decir, las que tengan lugar sin que haya mediado requerimiento previo por parte de la Administración tributaria. Al objeto de facilitar temporalmente las regularizaciones voluntarias señaladas y de que ello acarree un incremento de las cuotas tributarias recaudadas, el proyecto de ley foral dispone que en el caso de que las declaraciones, declaraciones-liquidaciones o autoliquidaciones extemporáneas se presenten en el lapso temporal comprendido entre la entrada en vigor de la disposición y el 31 de diciembre del año 2012, los recargos derivados de la aplicación de lo establecido en la Ley Foral General Tributaria tendrán una reducción del 90 por ciento, mientras que los intereses de demora que en su caso se hubieran devengado, en las mismas circunstancias y condiciones, tendrán una reducción del 20 por ciento. De ello se deduce que la cuota tributaria resultante de la regularización voluntaria no será objeto de rebaja en ningún caso y que no podrán acogerse a la reducción del recargo y los intereses los obligados tributarios que hayan sido citados por la Administración tributaria para llevar a cabo actuaciones de comprobación o para iniciar un procedimiento de inspección.

Además, de manera relacionada con dicha medida y como un claro aviso a los defraudadores que no se pongan con rapidez al corriente de todas sus obligaciones tributarias con la Hacienda de Navarra, se incrementan ostensiblemente las multas a imponer en las sanciones por infracciones tributarias graves, que pasarán a estar comprendidas entre el 75 y el 180 por ciento de las cantidades dejadas de ingresar; les recuerdo que hasta la fecha son el 50 y el 150 por ciento. La norma fija con claridad los efectos de esas nuevas sanciones; se aplicarán a las infracciones tributarias cometidas a partir de la entrada en vigor de la ley foral.

Así mismo, para incrementar todos los esfuerzos en la lucha contra el fraude, el acuerdo aprobado el pasado día 11 de mayo por los dos partidos que sustentan el Gobierno incluye un conjunto de nuevas disposiciones normativas que afectan a la Ley Foral Tributaria, y que se tramitarán posteriormente, que servirán para incrementar los recursos legales y la lucha contra el fraude por parte de la Hacienda Foral de Navarra.

En relación con este incentivo, para que los contribuyentes con deudas pendientes con la

Hacienda Tributaria de Navarra se pongan de manera voluntaria al corriente de sus obligaciones fiscales, quiero incidir que es una medida claramente distinta de la aprobada por el Gobierno central. Recordarán ustedes que la ley del Gobierno central básicamente es una aplicación de un gravamen extraordinario del 10 por ciento sobre el total de bienes y derechos declarados. En nuestro caso, es clarísimamente facilitar que se paguen todos los impuestos en el caso de que no hayan sido cumplimentados en tiempo y forma por parte de los contribuyentes, y facilitamos una reducción del recargo ordinario que se aplicaba a estas operaciones voluntarias por parte de los contribuyentes. Por tanto, yo creo que es una posición por completo diferente a la del Estado, pero también quiero decir que es una medida de incentivo para el cumplimiento de las obligaciones tributarias con el objetivo de que Navarra incremente su recaudación a lo largo de este año 2012.

Y, por último, como ya he dicho al principio, el Impuesto sobre las Labores del Tabaco es de aplicación automática en Navarra en función del Convenio Económico.

Por tanto, con estas explicaciones quiero venir a manifestar ante sus señorías que, efectivamente, son medidas de carácter tributario, que lo que queremos es reforzar los ingresos de Navarra en un año 2012 en el que con toda probabilidad nuestros ingresos van a ser inferiores a los presupuestados y, por tanto, tenemos que hacer una política de refuerzo del ingreso y una política de contención del gasto público, y que son medidas con diseño estrictamente foral, con diseño que se aplica en unos casos al Impuesto de Sociedades en mejores condiciones que en el resto del Estado y que se aplican al conjunto de los contribuyentes para la regularización tributaria manteniendo el principio de que hay que pagar todo lo que se debe a la Hacienda tributaria y facilitar durante estos meses esa regularización que en nuestro caso es muy interesante para intentar tener mayores ingresos y, por tanto, tener que pedir menos esfuerzo al resto de los contribuyentes. Por mi parte, nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (SR. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Consejero. Señor Ramírez, cuando quiera, tiene la palabra.*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Muchas gracias, señor Presidente. Le agradecemos al señor Consejero la información, gran parte de la cual conocíamos, pues los grupos parlamentarios tenemos el proyecto de ley encima de la , pero quiero hacer alguna valoración sobre algunas precisiones y alguna cuestión expresada por el señor Consejero. Yo creo que ha sido muy ilustrativa porque, efectivamente, aquí hay una diferencia de vocación de lo que es el autogobierno en Navarra y lo que debe ser un Gobierno en Navarra. Efectivamente, el señor Consejero ha dicho que Navarra no quiere tener la iniciativa en materia fiscal y, efectivamente, nosotros creemos que el Gobierno de Navarra debe tener la iniciativa en materia fiscal y que debe observar muchas realidades a la hora de diseñar la propia fiscalidad que convenga a la ciudadanía de Navarra, y tiene que tener en cuenta la realidad de la sociedad, la capacidad de incisión, los objetivos que se marca, y, por lo tanto, nosotros no estamos de acuerdo con ir detrás de lo que indica el Partido Popular para ir adaptándolo paulatinamente en Navarra, porque eso es el autogobierno para este Gobierno, es decir, tener capacidad de matización de aquello que desde el Partido Popular se ordena. Y para nosotros no es suficiente porque, al final, el Partido Popular define unas áreas. Una cosa sí le voy a recordar, usted ha dicho: es que ustedes quieren tener la iniciativa para subir los impuestos. El que está subiendo los impuestos es usted, señor Miranda, ¿o esto no es una subida de impuestos? Nosotros queremos tener la iniciativa para poder subir los impuestos o bajarlos cuando convenga, pero no dependiendo de lo que diga el Partido Popular o quien gobierne en Madrid, sino en función de lo que interese a la ciudadanía de Navarra. Y usted está subiendo los impuestos, pero ¿a quién está subiendo los impuestos?, ¿a aquellos que en mejores condiciones están para hacer frente a la situación de crisis económica? No. El céntimo sanitario, ¿quién lo va a pagar?, el ciudadano de a pie.*

Y luego también, esta política de ir detrás del Partido Popular les lleva a contradicciones, por ejemplo, en cuanto al Impuesto sobre Sociedades. No hace ni un mes y medio que este Parlamento debatió una moción presentada por este grupo al objeto de analizar en profundidad las modificaciones pertinentes en el Impuesto sobre Sociedades, y UPN, el Partido Socialista y el Partido Popular votaron en contra. Ahora bien, como el Partido Popular en Madrid diseña unas medidas que implican y conllevan una modificación del Impuesto sobre Sociedades, se contradicen con su voto en aquella moción y entonces sí es necesario. Es decir, es necesario revisar el Impuesto sobre Sociedades única y exclusivamente si el Partido Popular lo indica; si el que plantea el debate en el Parlamento previamente a que el Partido Popular diga nada es Bildu o cualquier otra formación política, el voto es no. Eso les lleva a tremendas contradicciones. Y nosotros, insisto, creemos que Navarra tiene la posibilidad y la capacidad de tomar la iniciativa y tomar sus propias decisiones en orden a los objetivos que se marquen. Porque aquí, en el fondo, lo que hay es una priorización de objetivos, es decir, con estas medidas, ¿qué es lo que se está buscando? Decía el señor Consejero: aumentar los ingresos; por lo tanto subir impuestos y aumentar los

ingresos; bien, pero ¿en respuesta a qué?, ¿con qué objetivo?, ¿la redistribución de la riqueza?, ¿con el objetivo de favorecer a aquellos que en peor circunstancia están para que puedan salir adelante?, ¿favorecer a las empresas que necesitan un apoyo para generar empleo?, ¿dinamizar la actividad económica? No. El único objetivo que se está marcando el PP cuando las define y que ustedes siguen es el del déficit, el tótem del déficit, y todo lo demás, lo que son las tasas de desempleo, la necesidad de dinamismo económico, mantener la justicia social, que implica tener unos servicios públicos de calidad, todo ello no entra en sus variables, ni en las del Partido Popular ni en las del Gobierno de Navarra.

Por ello nosotros nos oponemos a estas medidas fiscales; no porque supongan un aumento de ingresos o una merma de ingresos o subir impuestos o bajar impuestos, no, porque están mal enfocadas, porque no están diseñadas en orden a los objetivos que creemos que la mayoría de la ciudadanía nos demanda a los representantes institucionales, que es la creación de empleo, el mantenimiento del Estado de bienestar, el reforzamiento de los servicios públicos y la dinamización de nuestra economía, y no responder única y exclusivamente a la política del déficit cero, de contención del déficit, una cuestión que cada vez está siendo más cuestionada a nivel europeo y que, por lo tanto, está poniendo en evidencia y pondrá, al tiempo, en evidencia que aquellos que están actuando con el monoteísmo del déficit tendrán que asumir sus responsabilidades políticas por las consecuencias negativas que han generado durante este tiempo hasta la reorientación de la política que hace falta y que demanda la mayoría de la ciudadanía en Navarra.

El Partido Popular señaló tres áreas de actuación. Una es intocable, la del tabaco; en estos momentos no tenemos nosotros capacidad y competencia para actuar sobre el tabaco. Otra es la de modificación del Impuesto de Sociedades, que es la que acometen. Nosotros creemos que es necesaria una revisión más profunda, un análisis más profundo, pero a pesar de que un mes antes habían dicho ustedes que no era necesario revisar, ahí están los Diarios de Sesiones, ahora, como lo dice el Partido Popular, es necesario revisarlo y lo revisan. Y luego la regularización de activos ocultos; no sé, yo, la verdad es que estaba repasando la hemeroteca y a usted le veía como un auténtico convencido de la medida del Partido Popular relativa a la regularización de activos ocultos, incluso diciendo que si no se aplicaba algo similar no tendría efectos recaudatorios en Navarra, etcétera. Por lo tanto, no sé, yo he leído que usted cifra que eso va a posibilitar que afloren catorce millones de euros, pues no lo sé, la verdad es que veo también ahí otra contradicción en las palabras y las valoraciones del Consejero de Economía. No obstante, es la misma área, la regularización de activos ocultos marcada por el Partido Popular, y en esa área ustedes lo que hacen es la misma táctica, que es primar las condiciones de aquellos que han incumplido sus obligaciones con Hacienda en vez de perseguirlos y hacer que quienes hayan incumplido tengan que padecer su fraude, lo que hacen es ponerles un puente con una pendiente positiva al objeto de que entiendan que el beneficio que van a tener frente a quienes religiosamente pagan sus impuestos les va a merecer la pena y, por lo tanto, ustedes van a estar primando la injusticia fiscal; con otra intensidad, de acuerdo, pero lo están haciendo.

Y, finalmente, en vez del tabaco, 2,4 céntimos a la gasolina y al gasoil, es decir, a los combustibles; el denominado céntimo sanitario, que son 2,4. Eso sí que es una innovación respecto al Estado, lo cierto es que once comunidades autónomas ya lo tienen implementado, pero, evidentemente, eso supone una subida de impuestos al ciudadano de a pie, ese ciudadano de a pie que probablemente esté pasando muchas dificultades en muchos ámbitos y al que ahora se le suma una más.

Y esa es la tónica general de todas las modificaciones fiscales que ha llevado este Gobierno desde que el Partido Popular está gobernando y ustedes se dedican a esperar a ver qué dice para copiarlo o adaptarlo aquí en Navarra. En la reformulación del IRPF, fruto de las medidas anunciadas por el Partido Popular el 30 de diciembre, los mayores beneficiados fueron las rentas más altas. Y una más, seguimos en la misma, a las rentas altas, a aquellos que en mejor disposición están para hacer frente a la situación de crisis económica no se les exige un mayor esfuerzo; a aquellos que han defraudado no se les exige un mayor esfuerzo, lo contrario, y nuevamente se vuelve a cargar en los bolsillos de los ciudadanos de a pie, que en muchos casos están pasando auténticas dificultades, la necesidad de ingreso de unas Administraciones. Y alguien puede preguntar: ¿qué se podía haber hecho?, dado que parece una estrategia del Gobierno de Navarra decir : es que de lo poco que se puede hacer es lo mejor. Lo mejor no, había otra alternativa. Ya no voy a poner encima de la mesa que en su día llegará lo que planteaba el Ararteko, el Defensor del Pueblo, con respecto a la capacidad que tiene Navarra de, también en imposición indirecta, activar determinados impuestos, ahí estaba la ecotasa y también hacía unas referencias que todos, sus señorías, no tengo la menor duda de que recuerdan. Pero también se podía reactivar el Impuesto sobre Patrimonio, ese impuesto que pagan aquellas personas que en mejor posición están para hacer frente a la situación de crisis económica, y eso no se lo ha planteado el gobierno de UPN-PSN, lo único que se ha planteado es actuar en aquellas áreas que le

marca el Partido Popular y con el mismo patrón, con el mismo impulso y con el mismo motor.

Insisto, y termino, nos preocupa, aunque para gustos están los colores, la diferencia de concepción de lo que debe ser el Gobierno de Navarra y el autogobierno de Navarra. Para usted yo creo que es muy ilustrativo y muy legítimo que Navarra no quiera tener la iniciativa, que lo que quiere hacer y lo que tiene que hacer es modular exclusivamente aquello que el Partido Popular le imponga desde Madrid, y nosotros creemos que un Gobierno lo que hace es tomar decisiones y gobernar, y, por lo tanto, tomar sus decisiones en orden a la ciudadanía a la que representa y sus intereses, en eso creemos que consiste la democracia y no en orden a diktats *que vienen de sitios bastante más lejanos de lo que supone para cualquier ciudadano de Navarra, esté en el norte o en el sur, esté en Cortes o en Zugarramurdi, que esas decisiones se adopten en el Parlamento de Navarra, en la sede del Gobierno de Navarra, y mirando con preferencia, lógicamente, aquello que la ciudadanía de Navarra quiere.*

SR. PRESIDENTE (SR. Induráin Larraya): *Vaya acabando, señor Ramírez, por favor.*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Por mi parte, nada más. Señor Presidente, muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (SR. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Ramírez. Señor Sayas, tiene la palabra, cuando quiera.*

SR. SAYAS LÓPEZ: *Muchas gracias, Presidente. Buenas tardes, señorías. En primer lugar, quiero agradecer y dar la bienvenida al Consejero y al equipo que le acompaña. Usted ha empezado esta Comisión diciendo, y es algo que no es la primera vez que sucede en estas Comisiones, que parece que es el Gobierno el que marca la agenda del Parlamento y yo tengo que decir que la agenda del Parlamento la marca la Mesa del Parlamento, en la que su grupo, señor Ramírez, tiene representación. Yo el otro día estuve analizando todas las iniciativas parlamentarias presentadas en el último año, porque ayer se cumplía un año de las elecciones y no había llegado a ser un año de este periodo legislativo, y ha habido más de trescientas comparecencias solicitadas por parte de la oposición para que venga el Gobierno a esta Cámara, aparte de las que el Gobierno ha venido aquí a petición propia, de las cuales menos del 12 por ciento han tenido que ver con los temas que en este momento preocupan de una manera fundamental a los ciudadanos, que son la economía y el empleo. Si los grupos de esta Cámara nos dedicamos a hacer iniciativas que preocupan más a nuestros partidos políticos que a los ciudadanos, difícilmente podremos desatascar el embudo de iniciativas que en este momento tiene el Parlamento y, por tanto, difícil será que podamos dar una agilidad mayor a las iniciativas que verdaderamente preocupan a los ciudadanos y que son de interés. Pero eso recae en la responsabilidad de los grupos de esta Cámara y no en la responsabilidad del Gobierno; por tanto, hagamos cada uno la lectura que corresponda.*

Y ya ciñéndonos al tema que hoy nos ocupa, efectivamente, estamos en el discurso ampliamente reiterado de que si el Gobierno de Navarra hace una copia mimética de las medidas fiscales que trae el Gobierno de España, de la sumisión al Partido Popular... Bueno, esto ha sido explicado por activa y por pasiva y creo que es reiterar un discurso a alguien que no quiere entender, porque no hay más sordo que aquel que no quiere oír y, efectivamente, por más que uno se apañe en explicar que eso no es así y que trate de demostrar que eso es una falsedad, se sigue haciendo este discurso simplemente porque interesa hacer este discurso, independientemente de dónde esté la realidad. Pero lo que está claro es que Navarra ha utilizado su autonomía en materia fiscal, evidentemente, dentro de un marco, que es el Convenio Económico, con el que a lo mejor usted no está de acuerdo porque le gustaría que Navarra fuese una isla en el mar y formara parte de Euskal Herria y no tuviese un Convenio Económico con el Estado, pero, evidentemente, lo tenemos porque formamos parte de España y tenemos un régimen fiscal propio dentro de este país.

Y, luego, como es muy fácil predicar pero lo difícil es dar trigo, pues, claro, usted viene aquí y habla de medidas fiscales y de cómo avanzar en la política de ingresos, pero, ojo, hasta ahora no ha traído nunca una propuesta concreta y cuantificada de qué propuesta de impuestos haría usted; porque aquí es muy fácil venir y decir: oiga, imponga el Impuesto sobre el Patrimonio. ¿Y cuánto saca con el Impuesto sobre el Patrimonio, que, por cierto, ya se estableció en Navarra en unos términos concretos? ¿Cuál es la recaudación que usted va a sacar?, porque no debe ser tanta cuando el señor Garitano va nada menos que a recortar noventa millones de euros en la Diputación de Gipuzkoa, donde gobiernan ustedes. Digo yo que no será la panacea esto de la política fiscal de aumento de ingresos que proponen ustedes cuando no la están aplicando allá donde gobiernan y tienen que reducir gastos en noventa millones de euros. Por cierto, a diferencia de lo que ocurre en Navarra, donde se explica a los ciudadanos qué es lo que vamos a recortar, porque todavía estamos esperando que los ciudadanos de Gipuzkoa se enteren por el señor Garitano de cuáles son las partidas que piensan recortar, porque ha dicho la cantidad, pero todavía no ha explicado en qué términos se va a producir ese recorte.

Por tanto, aquí se dice que al final se acaba recortando y recargando a los ciudadanos de a pie cuando es absolutamente falso porque, como bien sabe, los ciudadanos con menores rentas de esta Comunidad no van a pagar un incremento de IRPF que sí van a pagar en el régimen común. Y, por tanto, tanto las medidas que se han llevado a este Parlamento en materia de IRPF como el resto de medidas tributarias, siempre han sido especialmente sensibles con las rentas más bajas y, por tanto, yo creo que su discurso cae por su propio peso. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (SR. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Sayas. Señor Lizarbe, cuando quiera, tiene la palabra.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. Quiero dar la bienvenida al Consejero una vez más y a las personas de su departamento que le acompañan. Nosotros queremos hacer tres reflexiones al hilo de esta cuestión que ha sido planteada. La primera reflexión es qué podemos hacer en Navarra para reactivar la economía desde una perspectiva regional, desde una perspectiva local, que nos dirían en un ámbito europeo o internacional, qué es lo que se puede hacer teniendo en cuenta lo que sucede en España, en Europa y en el mundo. Es verdad que estos días ya hay un debate muy interesante a nivel internacional, gratificante para algunos, tal vez no tanto para otros, en el sentido de que además de tener una política presupuestaria rigurosa en la que el ajuste presupuestario sea algo que necesariamente parece que tenemos que cumplir, y esto ya parece que todo el mundo también, valga la redundancia, lo acepta, lógicamente, lo que está naciendo es la necesidad de que hay que incentivar la economía. Y desde esa perspectiva internacional y nacional, sobre todo internacional, todo hay que decirlo, de alguna manera en Navarra lo que se están haciendo son dos cosas: una, subir los ingresos, y, segunda, incentivar la economía. Ese es el acuerdo de 11 de mayo al que llegó Unión del Pueblo Navarro con el Partido Socialista de Navarra y en ese subir los impuestos hay una subida concreta del impuesto de la gasolina, que, por cierto, es un impuesto tan sumamente gravoso que hemos estado esta mañana mirando a través de Internet y, como me decía el señor Caro, lo cierto es que al final la subida es infinitamente menor que las diferencias de los precios de gasolina y de gasóleo entre algunas gasolineras, independientemente de qué provincia o de qué región planteemos. Por lo tanto, las subidas a nadie nos gustan, pero, en fin, esta es una subida que, sinceramente, si uno anda con un poco de ojo ya en estos momentos las diferencias son mayores entre gasolineras que lo que el impuesto supone para los consumidores. Eso supone un importante ingreso en total, aunque a nivel individual sea muy poquito. Yo creo que esta es una cuestión importante y es un ejercicio de la autonomía fiscal, no de la independencia fiscal, porque el Convenio Económico entre Navarra y el Estado lo que hace es pactar la autonomía fiscal, no decretar la independencia fiscal, que además de que no sería conveniente desde un punto de vista económico tampoco es posible jurídicamente ni queremos que políticamente lo sea, todo hay que decirlo. Ahí hay unas diferencias entre el dueño, el titular de la iniciativa parlamentaria y el grupo Socialistas de Navarra en este Parlamento. Navarra lo que tiene es autonomía fiscal y no independencia fiscal, y tiene autonomía y no independencia, repito, porque así es jurídicamente, porque así es conveniente económicamente y porque, además, yo creo que la mayoría de las fuerzas políticas de Navarra y la mayoría de sus ciudadanos, al menos por lo que se ve representado en este Parlamento, tampoco queremos políticamente tener independencia fiscal ni independencia, pero sí autonomía. Y Navarra, en el ejercicio de esa autonomía, ha tomado esa decisión como tomó otras en materia fiscal.*

En segundo lugar, se trata de incentivar la economía, tratar, desde el escaso margen que hay desde una economía local, regional, foral, en todo caso local, en el argot economicista, al menos desde la cátedra, vamos a decirlo así, lo que se puede hacer hacerlo y es, además de subir los ingresos, incentivar la economía.

A partir de ahí, a mí me parece que hay que decir también algunas cosas muy claras. Esto no es un diktat *del Partido Popular porque lo cierto es que en Navarra, de lo que decide el Partido Popular solo se está aplicando lo que no queda otro remedio desde el punto de vista legal, porque la autonomía tiene ventajas pero también tiene inconvenientes, tiene derechos y tiene obligaciones. Y en Navarra, lo que se está aplicando de lo que dice el Partido Popular es aquello que no queda más remedio. En España hay amnistía fiscal y hay posibilidad de blanquear capitales: usted va con el dinero, Hacienda se queda el 10 por ciento y lo que llevó negro menos el 10 por ciento es blanco, y es igual que el contribuyente, en este caso el defraudador, hubiese tenido que pagar al 45 por ciento o al 11 por ciento, paga al 10 y lo que lleva negro se convierte en blanco, y aquí no. Aquí no y en el régimen común, sí.*

Segundo. El IRPF se subió en España sin ninguna consideración. A pesar de los debates técnicos que pueda haber al respecto, en Navarra las rentas más bajas o, para que luego no se me rebata o al menos se me rebata en la cuestión técnica exclusivamente, el tramo inferior paga la mitad que en el territorio común; el último tramo en Navarra, las rentas más bajas, pagan la mitad que en el territorio común y prácticamente la mitad

que en algunas Haciendas vascas. Por lo tanto, no es un copia y pega precisamente. En muchas comunidades autónomas del conjunto de España gobernadas por el Partido Popular no hay Impuesto de Patrimonio, en Navarra hay Impuesto sobre el Patrimonio. Ciertamente, no es el Impuesto de Patrimonio anterior, pero es un Impuesto sobre el Patrimonio que a los que tienen patrimonio les llena de ilusión y a los que no tenemos sí que de verdad nos llena de ilusión. Por lo tanto, no es un corta y pega. Pero tal vez lo que sea más importante son dos cosas en la diferencia. En España, van a ir un 20 por ciento más de niños por aula y en Navarra van a ir los niños por aula que decía la Ley Orgánica de Educación de marzo de este año, de marzo del año pasado, de marzo del anterior y de marzo del anterior. Por lo tanto, no es lo que dice el Partido Popular. Pero tal vez lo más importante es que el Gobierno de España, que parece que ya, con el auxilio del señor Durán i Lleida y del Partido Socialista, van a tratar de ponerse de acuerdo en decir lo mismo en Europa, más que nada por no darle importancia a alguno, no digo a Durán sino al otro, en España, como digo, en estos momentos no hay ningún incentivo para el crecimiento económico y en Navarra se han pactado esos incentivos y se van a desarrollar en las próximas semanas.

En definitiva, señorías, mi gupo opina que en Navarra no hay sumisión ni seguidismo del Partido Popular, y no lo hay porque hay un Gobierno de coalición en el que participa el Partido Socialista de Navarra. Esta es una opinión, para nosotros es una constatación, pero para que la opinión solo se quede en opinión y no sea una constatación les pediría a sus señorías que los cinco ejemplos que he puesto, hay muchos más, pero digo simplemente cinco, señor Presidente, en aras de la brevedad, espero que me los rebatan porque podemos poner más todavía. Pero, insisto, en Navarra no hay sumisión a las políticas del Partido Popular, hay obediencia y lealtad al cumplimiento de la legislación básica del Estado, porque si no, quienes gobiernan prevaricarían, sin perjuicio de los eventuales recursos que se puedan articular ante el Tribunal Constitucional. Y no hay sumisión al Partido Popular porque este es un Gobierno de coalición entre UPN y el Partido Socialista de Navarra; probablemente si fuese un Gobierno de coalición entre UPN y el Partido Popular estaríamos en la misma lamentable situación en lo social y en lo económico en la que de momento, porque yo espero que cambie, está el resto de nuestro país. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (SR. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Lizarbe. Señor Longás, tiene la palabra.*

SR. LONGÁS GARCÍA: *Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías, señor Consejero y acompañantes del Departamento de Economía y Hacienda. Bienvenidos, gracias por la información que nos han proporcionado. Antes que nada, me sorprende la cantidad de expertos que hay aquí en macroeconomía guipuzcoana y en presupuestos de Gipuzkoa, pero es que estamos siempre en lo mismo; a mí, la macroeconomía guipuzcoana me interesa de una manera más bien anecdótica porque nada humano me es ajeno, pero por casi nada más, pero aquí nos dedicamos a discutir sobre cómo hacen las cosas en Gipuzkoa, pero al final no sé yo si no termina esto por ser un truco para no hablar de cómo están las cosas y cómo se hacen las cosas en Navarra, que es para lo que estamos. Se dice muchas veces, lo ha dicho ahora el señor Sayas, "es que no hay propuestas concretas"; sí las hay, vamos a ser serios, las hay cuantificadas, muy concretas, se hicieron en los presupuestos, se ha hecho cuando se modificó el IRPF. Fíjese usted que nos tomamos hasta la molestia de, en función de las nuevas tarifas del IRPF hacer una tabla de retenciones, que no es muy fácil. El señor Consejero y los técnicos del departamento lo sabrán, usted no sé si sabe la dificultad que tiene hacer una tabla de retenciones, señor Sayas, pero tiene su complicación y, precisamente para que no se nos diga que no hacemos propuestas concretas, hasta eso se lo pusimos en bandeja y no nos hicieron ningún caso. Como no se hizo ningún caso, lo ha dicho el señor Ramírez, a una moción porque precisamente el Impuesto sobre Sociedades es clamoroso que tiene deficiencias desde hace muchos años, se venían arrastrando, se sabía y no se había hecho nada porque de momento, más o menos, con la burbuja y todo eso los ingresos públicos se sostenían. En el momento en que cambia el ciclo económico, si todos los ingresos públicos se van a desmoronar, los del Impuesto sobre Sociedades van a caer ya de una manera alarmante y pavorosa. Y entonces ocurre una cosa, aquí no hay sumisión, no hay nada, muy bien, somos muy autónomos. Claro, en los asuntos sociales, humanos, económicos, siempre hay un problema a la hora de establecer relaciones causa-efecto, ¿qué es primero?, ¿el huevo o la gallina?, saben que la respuesta que se suele dar es que el primero fue un huevo, pero que no era de gallina. Las relaciones causa-efecto siempre tienen su complicación, es verdad, pero, claro, en las medidas o en los comportamientos políticos eso ya no es tan dificultoso. Si resulta que se dice: no es necesario hacer esto, y después el Gobierno del Partido Popular hace eso y al poco tiempo el Gobierno de Navarra lo hace, las relaciones causales me parece que son bastante evidentes. Ya solo nos queda el recurso infantil de decir: no, pero nosotros lo habíamos pensado antes. Eso en*

primer lugar.

Y, en segundo lugar, se dice: hacemos lo mínimo para cumplir la ley. Muy bien, entonces nos ahorramos no sé cuántas páginas de exposición de motivos en la ley que se aprobó de reforma del IRPF, en el proyecto de ley que se ha remitido ahora al Parlamento nos ahorramos la exposición de motivos y decimos: es que lo manda el PP. Es que hay una contradicción en la argumentación que están manteniendo, yo lo veo así. Sería mucho más sencillo decir: hacemos lo mínimo porque no nos queda más remedio. Pasó también con el IRPF: no lo modificamos porque en Madrid nos obliguen, lo modificamos porque queremos pero es que tenemos que mantener una presión fiscal equivalente, una presión fiscal global. Bueno, en su momento ya dijimos que el tema de la presión fiscal global admite muchas consideraciones. Desde luego, la definición al uso de la presión fiscal global incluye las cotizaciones sociales y, a partir de ahí, habría mucho que hablar sobre estas cuestiones y sobre dónde están en el Estado español los paraísos fiscales.

Ha reconocido el señor Miranda que no queremos tener la iniciativa en materia fiscal, es que vamos a remolque, esa es la cuestión. Hoy decimos que no, no hace ninguna falta tocar esto; en cuanto nos lo tocan, nosotros lo tocamos, pero no porque no nos queda más remedio sino porque queremos. Y ya digo que en lo que va de año ya hemos tenido sobradas muestras. Y dice: partidos como el suyo –se refería al señor Ramírez, pero también nos lo suelen achacar– lo que quieren es más impuestos para los ciudadanos. Desde luego, por la parte que nos toca, lo que puedo decir es que lo que queremos es otro modelo económico que implica otra estructura fiscal, no necesariamente más impuestos para los ciudadanos; otra estructura fiscal, otra manera de repartir las cargas, teniendo en cuenta que, y es un hecho que lo podemos contrastar con ver la evolución macroeconómica y los distintos sectores públicos y regímenes fiscales, lo único que une a los países que han tenido más problemas económicos en Europa es la debilidad fiscal. Salvo España, todos los demás estaban gobernados en aquel momento por partidos conservadores. No sé, pero lo único que es común a todos es esa cuestión, la extrema debilidad fiscal. Es imposible sostener un Estado de bienestar sin un sistema fiscal sólido. ¿Significa eso más impuestos para todos los ciudadanos? No necesariamente. Significa otra estructura fiscal, repartir la carga fiscal de distinta manera. Y tiene que haber una coherencia, lo que pasa es que en este momento estamos en una ofensiva que no tiene, insisto, bases científicas, una ofensiva que persigue estrictamente dejar el tamaño del sector público en niveles anglosajones. Bien, esa es la cuestión. Y ya vemos adónde nos está llevando este camino, y yo estoy convencido, porque vemos cómo vota en el Congreso de los Diputados y vemos que no cuestiona el fondo de la cuestión, de que UPN comparte esa visión del mundo, y eso es lo que nos preocupa. ¿Cuándo actúa? Actúa, nos lo ha dicho el señor Consejero, porque hay una pérdida sostenida de ingresos, es decir, por pura inercia. No tenemos nada, no tenemos ninguna visión de conjunto ni ninguna idea de qué hacer ni siquiera adónde vamos. Se nos reducen los ingresos, incumplimos el objetivo de déficit y entonces aumentamos impuestos, pero ya está, vamos a salto de mata. Por cierto, el fundamentalismo en torno al déficit –y ya siento, señor Villanueva, que haga tantas alusiones– en el caso del Partido Popular, y lo digo porque la materia de la comparecencia era esa, se ve en el hecho de que incluso cuando en la Unión Europea hay voces favorables a suavizar el cumplimiento del objetivo de déficit es el propio Gobierno español el que sale a la palestra diciendo que de eso ni hablar, que aquí el 5,3 por ciento, que, además, a base de insistir, termina por ser un objetivo increíble. El propio Fondo Monetario Internacional dice que la única esperanza para que se pueda remontar esto es incumplir el objetivo de déficit. Eso lo dice el Fondo Monetario Internacional; ayer la OCDE decía otras cosas que ponían los pelos de punta.

Y hay algo, es verdad que la amnistía fiscal no se ha aplicado como el Estado aunque, y el señor Lizarbe lo sabe muy bien, la OCDE entiende que cualquier condonación no solo de la deuda en sí sino de intereses o penalizaciones o, que eso ya está previsto en la legislación española, la evitación del procedimiento penal por delito fiscal, son amnistías fiscales. Está claro que no se va a aplicar lo mismo que en el Estado, pero en el caso del Impuesto sobre Sociedades sí hay una amnistía fiscal al 8 por ciento. Ya habrá tiempo de hablar de todas las reformas que vienen en este proyecto de ley, aunque las ha enumerado el señor Miranda, como van a ser objeto de debate en el Parlamento ya hablaremos en mayor profundidad de esas medidas, pero, desde luego, entiendo que la reforma del Impuesto sobre Sociedades se queda bastante corta.

Y, ya para terminar, señor Presidente, decía el señor Lizarbe, y lo exhibía como un logro: " a los que tienen patrimonio les llena de ilusión". Pues, fíjese usted, yo creo que tal y como está el Impuesto sobre el Patrimonio en Navarra, seguramente les llenará de tedio tener que hacer tantos papeles para un resultado tan insignificante. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (SR. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Longás. Señor Villanueva, cuando quiera, tiene la palabra.*

SR. VILLANUEVA CRUZ: *Muchas gracias, señor Presidente, y gracias también al señor Con-*

sejero y a la gente de su departamento que le acompaña. Ya saben sus señorías que yo no frecuento mucho esta Comisión, pero lo cierto es que se han ajustado perfectamente al guión que uno podía esperar a la vista de las intervenciones que han tenido los distintos portavoces. El señor Consejero ha dado las explicaciones que se le solicitaban y por mi parte me doy por satisfecho. Me parece que ha hecho un exhaustivo repaso de las medidas que ha tomado el Gobierno de Navarra, y luego ya hemos escuchado otro tipo de intervenciones, que yo comprendo desde el punto de vista político y que yo también desde el punto de vista político podré contestar o hacer referencia. En cualquier caso, quiero poner de manifiesto que desde el Partido Popular y desde el grupo Popular, precisamente por la responsabilidad que tenemos en el Gobierno de la nación, somos absolutamente respetuosos con las medidas y las decisiones que está tomando el Gobierno de Navarra. Unas nos podrán gustar más, otras nos podrán gustar menos, podremos discrepar sobre la necesidad o no de aplicar determinadas medidas que el Partido Popular está tomando en el ámbito nacional y que podrían ser trasladadas a Navarra, aunque finalmente algunas no se trasladen, pero, en cualquier caso, insisto, el respeto institucional y nuestra responsabilidad nos obliga ser absolutamente cautos y respetuosos con las decisiones del Gobierno de Navarra. Después, serán el tiempo y el devenir de los acontecimientos los que indicarán si verdaderamente el Gobierno de Navarra y los partidos que sustentan a este Gobierno han acertado o no a la hora de tomar esas decisiones.

Dicho esto, yo comprendo que el señor Lizarbe tiene que hacer una intervención que para su discurso político signifique mostrar la mayor de las desafecciones posibles hacia el Partido Popular y hacia las políticas nacionales del Partido Popular. En esta Comisión me parece que la palabra que más se ha dicho hoy ha sido Partido Popular, porque lo decían los señores de UPN, los del Partido Socialista, los de Bildu, los de Nafarroa Bai y ahora yo, evidentemente, también. Decía que yo comprendo perfectamente el discurso del señor Lizarbe, entiendo perfectamente que quiera despegarse lo máximo posible de las políticas del Partido Popular, pero yo lo que le tengo que decir al señor Lizarbe, y créame que no tengo ganas de hablar del pasado y de la herencia y de todas esas cosas, que ustedes en algunas cuestiones deberían ser un poco más cautos y un poco más prudentes. Estamos en una situación en España que es la que es y, evidentemente, alguna responsabilidad tendrán ustedes en la medida que han gobernado este país durante los últimos siete años. Y aunque todos sabemos y conocemos perfectamente el contexto internacional en el que nos movemos, evidentemente, ustedes tienen responsabilidad y han tenido responsabilidad de gobierno en España y, por lo tanto, no vale ahora decir que lo que hace el Partido Popular está todo mal, que en Navarra no debe aplicarse más que aquello que es de obligado cumplimiento y denostar todas las medidas que nosotros estamos tomando en el Gobierno de la nación, porque la conclusión es que entonces ustedes querrían volver a las medidas que durante siete años ustedes aplicaron, o mejor dicho, no aplicaron porque se dedicaron a no gobernar, y que por lo tanto nos han conducido, en parte, a la situación en la que ahora nos encontramos.

Dicho lo cual, le reconozco al señor Lizarbe que, una vez más, en sus reflexiones, ha dicho una cosa que a mí me agrada y es cuando ha hablado usted de lealtad institucional, porque, efectivamente, es lo que los ciudadanos esperan también de ustedes que conforman un Gobierno en Navarra y que, por lo tanto, por responsabilidad, tienen la obligación de mantener a Navarra dentro del orden establecido y no convertir a esta Comunidad en una comunidad insumisa, decía bien el señor Lizarbe, no es lo mismo autonomía que insumisión, y, por lo tanto, no hacer caso de los planteamientos de los señores de Bildu.

Yo le tengo que recordar al señor Lizarbe, aunque no le guste, que la mal llamada amnistía fiscal, que tanto juego está dando ustedes también la aplicaron en dos ocasiones en el pasado cuando gobernaban en España. Y es verdad que, desde el punto de vista técnico y desde el punto de vista político, si me permiten la expresión, no es una medida normal, no es una medida que un Gobierno tome por gusto, no es una medida que los ciudadanos puedan comprender fácilmente, pero también es verdad que la situación actual en la que estamos y la escasez de recursos a veces obligan a tomar determinadas decisiones que, insisto, aunque no nos gusten deben tomarse por responsabilidad. Y, por lo tanto, yo creo que con este asunto habría que tratar de evitar la demagogia con la que algunos hablan del tema y comprender el porqué de determinadas decisiones.

Y, en cualquier caso, y ya para terminar, mire, señor Ramírez, usted siempre está con el mismo discurso hacia el Partido Popular de que parece que nosotros estamos empeñados en destruir el Estado de bienestar, en que no haya servicios públicos, y, claro, ustedes son el mejor ejemplo de partido político que única y exclusivamente por ideología se oponen a determinados proyectos que son estratégicos, y en Navarra tenemos sobrados ejemplos de ello. Ustedes, que son capaces de primar su ideología por encima del interés general, son los que vienen a decirnos a nosotros que somos los que pretendemos destruir el Estado de bienestar. Pero si ustedes, donde tienen responsabilidad de gobierno, fundamentalmente responsa-

bilidad de gobierno municipal, son capaces de cometer cualquier tipo de barbaridad y de tropelía única y exclusivamente por ideología. Ustedes tienen responsabilidad directa en la destrucción del tejido industrial en gran parte de esta Comunidad, especialmente donde tienen responsabilidad de gobierno. Y usted no puede venir aquí a decir que el Partido Popular pretende la destrucción del Estado de bienestar y de los servicios públicos porque ustedes tienen una actitud continuada en la historia y en el tiempo de destrucción de todo aquello que signifique progreso y bienestar para Navarra. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (SR. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Villanueva. Señor Nuin, cuando quiera, tiene la palabra.*

SR. NUIN MORENO: *Muchas gracias, señor Presidente. Ya ve, señor Consejero, que en estas Comisiones a las que usted acude se habla de todo. Yo voy a intentar ceñirme un poco al objeto de la comparecencia, pero también hablaré de alguna cuestión que haya surgido en el debate, porque se habla de Gipuzkoa, se habla de los estudios estadísticos de UPN sobre las iniciativas de la oposición, se habla, en fin, prácticamente de todo.*

¿Qué está pasando en Navarra? Esta es una pregunta que ha surgido en el debate. Decía el portavoz del grupo socialista que en Navarra lo que no pasa es lo que quiere el Partido Popular; ya veremos lo que pasa, pero lo que no pasa es lo que quiere el Partido Popular. ¿Qué pasa en Navarra? De momento pasa que hoy UGT ha denunciado que la reforma laboral provoca el 66 por ciento de los despidos en Navarra en estos primeros meses de este año, es la valoración de UGT, y que los trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo se han multiplicado por seis en este primer trimestre en relación con el año pasado. Pasa en Navarra que hoy mismo también, en este Parlamento por la mañana, Cruz Roja, que no sé si es una asociación sospechosa de algo, yo supongo que no, ha advertido de que casi el 10 por ciento de la población navarra está en riesgo de pobreza y exclusión social, el 9,7 por ciento exactamente. Pasa que ayer hubo una huelga en educación pública, una huelga muy, muy, muy seguida por los profesores y los profesionales de la educación pública en Navarra, una huelga que obedece a los recortes que en educación pública está aplicando el Gobierno de Navarra. Esto está pasando en Navarra.

¿Qué pasa en Navarra?, y ya me voy al terreno más político y luego hablaré algo de los ingresos, también, que es de lo que ha hablado el Consejero. ¿Qué más pasa en Navarra? Pues en Navarra pasa que gobierna UPN, eso pasa en Navarra. Y, claro, pasa que UPN es un partido tan de derechas como el Partido Popular, esto ya son apreciaciones políticas, pero creemos que día a día se ve y se demuestra. UPN va a apoyar mañana en el Congreso de los Diputados la aprobación definitiva de la reforma laboral, esa reforma laboral que, según UGT, está provocando que se dispare el número de trabajadores que son despedidos o cuyas condiciones laborales son reducidas o que están en expedientes de regulación de empleo. Eso pasa también en Navarra, que está gobernando ese partido, UPN, el partido que el 17 de mayo apoyó al Partido Popular, también en el Congreso de los Diputados, para recortar sanidad pública y educación pública, el único apoyo que tuvo el Partido Popular. Y pasa que mañana va a votar también la aprobación definitiva de la reforma laboral. Pasa que ese partido gobierna en Navarra y que es tan de derechas como el Partido Popular. Eso también pasa en Navarra. Por lo tanto, ¿qué sucede en Navarra? Que está gobernando el Partido Popular a través de UPN y a través de la Presidenta del Gobierno, Yolanda Barcina. Eso está pasando en Navarra, claro que está pasando eso en Navarra. Y hoy acabamos de escuchar al señor Villanueva, que ha hecho mucha oposición a Bildu, pero hacia el Gobierno de Navarra yo creo que no le he oído ni una sola crítica, más bien al Partido Popular le observamos muy satisfecho con lo que hace el Gobierno de Navarra. Y cuando hay que votar aquí los proyectos de ley y las iniciativas que trae el Gobierno, últimamente suele votar a favor. Eso está pasando en Navarra. El Partido Popular está muy satisfecho con el Gobierno de Navarra, con UPN. Eso pasa en la política, en las instituciones, y en la calle huelgas en educación pública, expedientes de regulación de empleo que se disparan, despidos al calor de la reforma laboral, movilización, 9,7 por ciento de navarros y navarras en riesgo de caer en la exclusión y la pobreza según denuncia Cruz Roja... Esto está pasando.

Y en política fiscal, ¿qué pasa? Que su Gobierno, señor Miranda, sube los impuestos. No le gusta subir los impuestos, ya lo ha dicho, pero los sube. Y lo que sucede es que los sube mal, en nuestra opinión, porque sube los impuestos a los trabajadores, eso hizo con la subida de febrero del 2012. Sube los impuestos a los trabajadores de una forma importante. Eso ha sucedido también en diciembre del 2011 con la retirada parcial de la deducción de cuatrocientos cuarenta euros, suben los impuestos a los trabajadores con esa retirada de esa deducción, como hoy se pone en evidencia en algún medio de comunicación local. Sube los impuestos indirectos, el impuesto de venta minorista de determinados hidrocarburos, al común de los ciudadanos con independencia de su renta. Y sucede también en política fiscal que da un trato especialmente beneficioso, más beneficioso que en el Estado, a determinadas rentas: a las rentas del capital, que pagan un punto menos que en el Esta-

do, a las rentas más altas en el IRPF, que pagan hasta tres puntos menos que en el Estado. Eso también pasa en Navarra, es decir, aquí se suben los impuestos a los trabajadores, se suben los impuestos indirectos como hace el Partido Popular en el conjunto del Estado, pero respecto a algunos colectivos, rentas más altas, rentas del capital, aquí, señor Lizarbe, estamos más a la derecha que el Partido Popular. Sí, más a la derecha que el Partido Popular. Las rentas del capital pagan un punto menos, las rentas más altas tres puntos menos. Eso también pasa aquí, en Navarra, con lo cual no es de extrañar que el señor Villanueva y el Partido Popular estén muy satisfechos con lo que hace el Gobierno de Navarra. No se toca lo que se puede tocar de otros impuestos como el Impuesto sobre el Patrimonio. Es que en 2007 se recaudaban sesenta-sesenta y cinco millones de euros por este impuesto y el Gobierno de Navarra tenía previsión para este año 2012 de treinta millones. Con solo recuperar el Impuesto sobre el Patrimonio que había hace cuatro años se podría recaudar más dinero que esos veinticinco millones de euros que ha declarado el Gobierno de Navarra que quiere recaudar con estas últimas medidas que pactaron UPN y el Partido Socialista hace unos días. Esto también pasa en Navarra, que no se aprovecha o que no se actúa como se puede actuar sobre determinados impuestos. Claro, el Impuesto de Patrimonio lo pagaban trece mil navarros, el impuesto sobre la venta minorista de determinados hidrocarburos, ¿cuántos lo vamos a pagar?, muchos más que trece mil, seguro que sí.

Y, en relación con la amnistía fiscal, de acuerdo, no se aplica la que el Partido Popular va a aplicar al conjunto del Estado, pero se van a aplicar incentivos a los defraudadores. Y por estos incentivos el propio Gobierno de Navarra quiere recaudar o aspira a recaudar catorce millones de euros. Por la amnistía fiscal que había diseñado el Partido Popular el propio Consejero, en declaraciones que había hecho públicas, estimaba unos cuarenta. ¿Qué podemos estimar?, ¿que los incentivos aquí equivalen a un tercio de la amnistía fiscal? Desde luego, de las medidas anunciadas, la más ambiciosa en cuanto a recaudación esta: catorce millones de euros es lo que plantea como previsión recaudar el Gobierno de Navarra.

Por lo tanto, en fin, en impuestos, en políticas fiscales, en algunos casos más a la derecha que el Partido Popular y en otros casos siguiendo la senda del Partido Popular. Y nosotros, por lo tanto, lo que tenemos que decir es que no compartimos esta política fiscal, que creemos que hay que hacer otra y que hay margen para hacer otra también en Navarra; y, desde luego, el Gobierno de Navarra no lo hace ni pretende hacerlo.

¿Subir los impuestos a todos? No, nosotros no planteamos subir los impuestos a todos, pero, desde luego, sí subir los impuestos bastante más de lo que ahora están pagando algunas rentas muy concretas. Y no son muchas, son pocas: rentas del capital, rentas altas, Patrimonio, Impuesto sobre Sociedades. También aquí tenemos una diferencia con el Estado, en el Impuesto de Sociedades el Estado ha actuado de una forma mucho más decisiva y mucho más ambiciosa para recaudar más sobre beneficios empresariales, aquí con mucha menos ambición. Sí, aquí también nos diferenciamos del Estado, pero por tener mucha menos ambición. Tres millones de euros se pretenden recaudar solamente con los cambios anunciados por el Gobierno de Navarra. ¿De verdad que no se puede tocar el Impuesto sobre Sociedades con más ambición para tener más recaudación? ¿De verdad que no podemos plantear una reforma más ambiciosa que la que ha planteado el Gobierno de Navarra? ¿Libertad de amortización? Se introducen limitaciones muy severas a las empresas en el territorio común y en el Estado, aquí no. ¿De verdad que no podemos actuar con más ambición? Evidentemente, la política fiscal que practica este Gobierno, en muchos casos, está más a la derecha que la del Partido Popular.

SR. PRESIDENTE (SR. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Nuin. Y para responder a los diferentes grupos parlamentarios, señor Consejero, cuando quiera, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): *Muchas gracias, señor Presidente. La verdad es que yo pensaba que esto iba a ser un poco menos denso, pero, efectivamente, no sé quién lo ha dicho de ustedes pero, claro, son tantos que esta es una Comisión francamente interesante porque aunque empieza el tema un poco bajo, al final es que se acaba elevando el tono a un nivel francamente interesante. Hay que recordar que la petición de comparecencia la ha hecho el señor Ramírez, de Bildu, y, por tanto, yo creo que hay que reconocerle la iniciativa y hablar un poco de que ha sido él porque, si no, parece que aquí todo el mundo ha tenido la idea, y la idea ha sido de Bildu y, por tanto, hay que responder en primer lugar a esa formación política, y lo ligo con lo que ha dicho el tercer interviniente o cuarto, que es el señor Longás, de un tema que es cierto que sale aquí muy de vez en cuando, es que usted ha llamado "hacer comparaciones con la macroeconomía guipuzcoana"; y dice: para mí es pura anécdota. Bueno, pues para nosotros no es ninguna anécdota la macroeconomía guipuzcoana, en primer lugar porque no es macroeconomía sino que es Gobierno de Bildu en una provincia de al lado que no es región, pero tiene ciertos parecidos económicos, industriales, sociales con la nuestra y también*

desde el punto de vista de la singularidad que tienen, de autonomía fiscal respecto de sus ciudadanos. Y, por lo tanto, yo creo que merece la pena compararse porque si ahí gobierna Bildu y aquí gobernamos UPN y PSN, habrá que pensar que quizá el mundo feliz se llama Gipuzkoa porque gobierna Bildu y lo que habría que hacer sería coger la tabla de impuestos de Gipuzkoa y traerla a Navarra, y ver cómo cambia esta sociedad, y vivir en un país maravilloso que ya no sé cuál es. Es que las cosas son así, si es que estamos a cuarenta y tres kilómetros de la felicidad y no nos hemos dado cuenta. Así es la vida. Por lo tanto, yo creo que hay que rendirle el respeto necesario al señor Ramírez por la iniciativa, pero he decir que este guirigay que parece que montamos aquí siempre que hablamos de impuestos, la cosa para el Gobierno de Navarra es bastante más sencilla.

Primero, tanto el señor Ramírez como el señor Longás han dicho algo que yo creo que no he dicho, y es que el Gobierno de Navarra no tiene iniciativa en materia fiscal, y a eso yo le llamo tomar el rábano por las hojas punto com. Es decir, ¿cómo voy a decir yo eso? Nosotros tenemos una extraordinaria iniciativa fiscal, lo que pasa es que tenemos la nuestra, que no es la suya, que lo digo siempre. ¿Cómo vamos a hacer la política fiscal de Bildu y Nafarroa Bai? Es imposible. En política de otras cosas igual haríamos cosas parecidas, pero en materia fiscal es imposible, radicalmente imposible, porque, si no, seríamos muy parecidos y somos muy diferentes, no solo desde el punto de vista macropolítico, desde el punto de vista de las asociaciones de estas formaciones para lo que es Navarra, pero desde el punto de vista económico y social también, es evidente. Ustedes son, sobre todo Bildu, de extrema izquierda, o al menos eso creo, y nosotros somos de centro derecha. No lo sé, verdad, es que esto es un lío. Quiero decir con esto que, efectivamente, claro que tenemos iniciativa fiscal, la tenemos, y a la vista está que a lo largo de los años, muchos años, que lleva gobernando, afortunadamente, UPN en Navarra, y así está la Comunidad de bien, para que nadie pueda decir lo contrario, como luego le diré al señor Nuin, ha habido un elenco amplísimo de iniciativas en materia fiscal y ahora seguimos teniendo nuestra iniciativa fiscal. ¿Que ustedes querrían que pusiéramos muchísimos más impuestos, que tampoco les iban a satisfacer porque cada impuesto que ponemos, sea subir o sea bajar, es siempre malo? Ponemos Patrimonio, es malo; quitamos Patrimonio, es bueno, ¿pero cómo bueno?, ¿pero no había que dejarlo porque...? En fin, es la negación y la contradicción por sistema. Y, por tanto, nosotros haremos nuestra política fiscal, que es una política muy medida, que ha dado sus frutos; que en este momento lo que tenemos que intentar es no presionar fiscalmente ni a las personas ni a las familias ni a las empresas, pero que en contraposición en la balanza está la pérdida de ingresos fiscales de Navarra. Nosotros solo subimos impuestos porque no tenemos más remedio, eso sí que lo pueden decir, eso sí que es una política, porque no tenemos más remedio; si no, no los subiríamos. Así de sencilla es nuestra política.

Dicho esto, a mí me gustaría hacer una consideración, ya que ha salido el tema por muchos aspectos, yo creo que también es el momento de hablar también de política económica. Y en la política económica que se ha puesto aquí de manifiesto vuelve a surgir que hay un monoteísmo, que es el cumplimiento del objetivo de déficit, y no es una cuestión de monoteísmo, que es que también es una política económica que es la que se entiende que es imprescindible para España, pero no es que lo digan ni Navarra ni siquiera el Gobierno de España, es la que está cifrada para que nuestro país pueda salir adelante, porque las políticas de estímulo, a poco que lean ustedes publicaciones económicas en los últimos meses, y si no al tiempo, lo que se está diciendo es que en Europa, no en Navarra ni en una comarca de Navarra ni tan solo en España, sino que en Europa la política de estímulo venga de que aquellos países que pueden tirar de la economía europea tiren de la economía europea y, por tanto, de países como España. Por tanto, hay que combinar austeridad en países que nos hemos pasado de la raya en el gasto público y en el déficit, España, con políticas de incentivo económico en países que pueden como Alemania y como Francia, porque esta revolución que parece que ha surgido con la elección del Presidente francés, que parece que ha llegado también aquí, no sé, Juana de Arco, en fin, parece que estábamos todos esperando a que cambiara el Presidente de Francia para que cambiase el mundo. Pues ya veremos a ver lo que cambia el mundo, en Francia, ¿eh? Lo digo porque también hubo otro gran país del mundo que cambió de Presidente hace cuatro años y también parecía que iba a ser la revolución, y termina su mandato este año con bolo de resultados sociales para su país, como bien saben ustedes. Por tanto, dentro de cinco años, cuando termine el mandato el señor Hollande, yo le deseo los mayores éxitos para su país, pero a ver lo que es capaz de cambiar el Presidente francés en su país a lo largo de estos cinco años dadas las circunstancias económicas actuales.

También ha dicho el señor Longás, al cual, por cierto, cada día respeto más desde la profunda diferencia, pero es cierto que, como las de todos ustedes, sus intervenciones tienen mucho de política económica, que UPN, y supongo que PSN, lo que quieren es dejar los servicios públicos a niveles anglosajones. Pues unos sí y otros no; la salud no, la educación en las universidades sí, ¡ojalá tuviéramos las universidades sajonas para poder

tener nuestra universidad entre las mejores del mundo, por ejemplo! Eso sí que nos gustaría tener. ¿La educación sajona? Mañana mismo. ¿Los resultados PISA sajones? Mañana mismo. ¿Los centros de investigación sajones? Mañana mismo, claro que sí. Hay de todo en los países, unas cosas buenas y unas cosas malas. Pero, dicho esto, el nivel de vida en nuestro país ya lo querrían muchos ciudadanos sajones. Y usted, que habrá viajado... Digo que ya lo querrían muchos ciudadanos sajones, por eso digo que aquí estamos fenomenal; es que no lo queremos empeorar, que lo queremos es mantener. Lo que digo es que hay cosas de otros países que sí que nos gustaría alcanzar; por ejemplo, las universidades, por decir algo.

Dice que hay un fundamentalismo en materia de déficit en España. Oiga, yo fui testigo el jueves pasado, exactamente no ha pasado una semana, de que las diecisiete comunidades autónomas españolas gobernadas por el Partido Popular, gobernadas por CiU, gobernadas por el PSOE en coalición con Izquierda Unida, firmaron todas el papelín, todas, y la que estuvo a punto de no poderlo firmar, que es la Comunidad andaluza, Partido Socialista más Izquierda Unida, hizo todo lo que ya saben ustedes que hizo para firmar el papelín: recorte de 18.836 millones de euros. Por tanto, yo creo que la situación económica española supera las ideologías porque, si no, van ustedes al Consejo de Política Fiscal y Financiera, se ponen en medio, que es una mesa redonda, y a ver si convencen a alguien, porque, por lo visto, está todo el mundo convencido de qué es lo que hay que hacer, UPN, PP, CiU, Partido Socialista e Izquierda Unida. 18.836 millones de euros de recorte del gasto público en España, a nosotros nos tocan 76, a Andalucía 2.500 y la pobre Consejera, vamos, pobre no porque es una gran Consejera, tuvo que rebajar in situ 300 millones, o sea que de fundamentalismo tampoco nada, señor Longás, debe de ser que es lo que toca.

Y ya por terminar y no extenderme mucho, que hay muchas cosas esta tarde, yo también coincido con el señor Nuin en que en esta Comisión siempre se habla de cosas que tienen poco que ver con lo que se trata, pero que siempre se sale aprendiendo más de como uno entra, pero usted ha dicho dos cosas, primero la rescisión de los contratos en Navarra derivados de la reforma laboral, habrá que contrastarlo pero ha dado un dato interesantísimo, que usted lo ha puesto como catastrófico y usted sabe que es todo lo contrario, señor Nuin, el del 9,7 de ciudadanos de Navarra en riesgo de exclusión de pobreza. ¿Por qué no dice los datos nacionales? ¿Por qué no dice los datos de la siguiente Comunidad Autónoma, que es el 17 por ciento, y la media nacional, el 30 por ciento? Hay que contarlo todo. Ojalá tuviéramos el cero, claro, pero es que la media europea creo que está en el 20 por ciento; metiendo Dinamarca, Suecia, Francia, Alemania, Italia. Metiendo todos los países de Europa, la media europea de riesgo de exclusión de pobreza creo que está en el 20 por ciento. En España, el 27; en Navarra el 9,7. Con lo cual, le agradezco que haya traído el dato porque es muy triste que haya un 9,7 de ciudadanos en riesgo de exclusión, pero ya querrían muchísimos y muchísimos ciudadanos de España y del resto de Europa la situación socioeconómica de Navarra. Y, por tanto, lejos de la autocomplacencia, lo que tenemos que hacer es ser muchísimo más exigentes con lo que hacemos aquí porque nuestra posición, afortunadamente, es mucho mejor que la de millones de ciudadanos en Europa, mucho mejor. Y eso, insisto, no es autocomplacencia, es autoexigencia lo que tenemos que tener por delante.

Y ya por terminar voy a hacer un par de precisiones. Primero, la libertad de amortización no la hemos cambiado en Navarra porque no la tenemos y, por tanto, no hay que tocarla. Entiendo que no se puede tener toda la información, pero la libertad de amortización el Estado la puso, tuvo un desgaste fiscal tremendo en las empresas, en Navarra no la pusimos, de ahí debe ser nuestra falta de iniciativa, no la pusimos en su momento porque ya veíamos que era muy erosiva desde el punto de vista fiscal y, por tanto, no hay que cambiarla por ese motivo. Y, por otra parte, desde el punto de vista de qué hacer con el Impuesto sobre Sociedades, con los beneficios fiscales, en el mismo documento que firmamos hace ocho días ya ponemos expresamente que se va a hacer una proyección de rebaja de beneficios fiscales para el año 2013 entre veinticinco y cuarenta millones de euros, y, por tanto, ya sabemos que hay potencia en limitar, eliminar o modificar beneficios fiscales que han caído obsoletos y que, efectivamente, hay una cierta capacidad de mayor recaudación para las cuentas públicas de Navarra, pero que ya se tiene que aplicar el año que viene, este año ya no se puede aplicar porque fiscalmente no tiene aplicación, pero en el mismo pacto firmado entre los dos miembros del Gobierno están los cuarenta millones de reducción de beneficios fiscales para el próximo ejercicio. Por mi parte, nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (SR. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Consejero.*

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre el cambio en las previsiones macroeconómicas para el año 2012 y su impacto en los presupuestos y el nuevo recorte anunciado.

SR. PRESIDENTE (SR. Induráin Larraya): *Procedemos al segundo punto del orden del día: Comparecencia del señor Consejero para informar*

del cambio en las previsiones macroeconómicas para el año 2012 y su impacto en los presupuestos y el nuevo recorte anunciado. Comparecencia solicitada por los grupos parlamentarios Nafarroa Bai, Izquierda-Ezkerra y Bildu. Cuando quiera, señor Longás, tiene la palabra.

SR. LONGÁS GARCÍA: *Gracias, señor Presidente. Buenas tardes de nuevo. Como veo que coinciden, como ha dicho antes el señor Ramírez, esto se firmó el 25 de abril, aniversario de la Revolución de los Claveles, entre tanto ha pasado el aniversario del 15-M también, San Isidro para quien se sienta más rural, son todo aniversarios. Esto viene al hilo del anuncio de los cambios en las previsiones macroeconómicas. En ese sentido, nuestra intención al solicitar esta comparecencia era precisamente que nos explicara esos cambios en las estimaciones, que además la verdad es que son negativos porque se prevé incluso, que eso es bastante inhabitual, una caída del PIB nominal, no ya del real sino del nominal, algo que ocurrió en 2008 en algún trimestre, pero no es habitual que incluso el PIB nominal caiga, una caída del PIB real del 1,2 por ciento. Hemos sabido algo del impacto en las cuentas públicas de Navarra, algunas estimaciones, pero lo que queremos es que el señor Consejero nos informe con mayor amplitud de estas cuestiones. Antes ya de terminar, le voy a decir una cosa, señor Consejero, cuando cito algo, por prurito profesional, lo cito en su literalidad. Revísese las grabaciones y verá cómo ha dicho eso. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (SR. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Longás. Señor Nuin, tiene la palabra.*

SR. NUIN MORENO: *Muy brevemente porque el objeto es el mismo, explicar el nuevo cuadro macroeconómico. Lo único, voy a pedir explicación sobre si tenemos desde el Gobierno de Navarra alguna explicación al dato tan malo de caída del Producto Interior Bruto en el primer trimestre, del 0,7 frente al 0,3 por ciento estatal, porque cuando se conoció ese dato sí que comentó que el Gobierno iba a mirar a ver si tenía alguna explicación más en detalle y, por lo tanto, al hilo de explicar el conjunto del cuadro si hay algún dato que aportar en este sentido me gustaría conocerlo. Nada más y gracias.*

SR. PRESIDENTE (SR. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Nuin. Para continuar, señor Ramírez, tiene la palabra.*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Muchas gracias, señor Presidente. En la medida en que este grupo coincide con el interés expuesto y mostrado por los portavoces que me han antecedido, no voy a hacer una intervención extensa. Simplemente, me gustaría incidir en una cuestión. En las nuevas previsiones de desempleo pudimos escuchar que el paro crecerá un 2,4 por ciento pero que hay una posibilidad de que a final de año eso mejore, nos gustaría saber si podría también ampliar esa información y hacernos conocedores de la misma. Y una puntualización, señor Miranda, suscribo lo que ha dicho el portavoz de Nafarroa Bai, usted lo ha dicho, si se retracta perfecto, esto no se lo va a poder decir el señor portavoz del Partido Socialista, pero nosotros que hemos estado aquí atentos le aseguro que lo tenemos apuntado. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (SR. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Ramírez. Para contestar, tiene la palabra el señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): *Muchas gracias. Antes de empezar me retracto y digo lo que he dicho en la segunda ocasión, es decir, que sí que tenemos política fiscal. Y, dicho esto, paso al segundo punto del orden del día, a estas tres comparecencias acumuladas, porque efectivamente yo creo que también son un asunto de la máxima importancia y paso a informarles de cuál es la visión, posición y análisis del Gobierno de Navarra en relación con los datos macroeconómicos para el año 2012 en este momento.*

Como bien han dicho los señores que han pedido esta comparecencia, efectivamente, el Gobierno de Navarra presentó el pasado día 25 de abril el nuevo cuadro macroeconómico para el ejercicio 2012. Quiero recordar que el anterior cuadro se confeccionó por el Gobierno de Navarra cuando se puso en marcha la elaboración de los Presupuestos Generales de Navarra para el año 2012, por tanto, a finales del mes de agosto del año pasado, con lo cual, evidentemente, yo creo que con eso está dicho todo. Es decir, el cambio radical de la situación económica que se inició precisamente en ese mismo mes de agosto y que se puso de manifiesto por completo sobre todo a partir del mes de noviembre del año pasado y ya con los datos de los primeros meses de este año 2012 es evidente que la situación económica desafortunadamente ha cambiado por completo desde aquel momento hasta esta fecha, tanto en Navarra, como los datos están demostrando, como en España y también en Europa.

Hay que decir que para España a partir de entonces las instituciones que habitualmente publican previsiones macroeconómicas las han venido modificando en diversas ocasiones, siempre a la baja y siempre de forma notable. Por ejemplo, entre noviembre del año 2011 y febrero del año 2012, prácticamente en un lapso de 3 meses, la Comisión Europea, que es uno de los referentes que tenemos que tener como punto de partida, modificó su previsión para España en nada más y nada menos que 1,7 puntos. A su vez, el Servicio

de Estudios del Banco Bilbao Vizcaya, que, como saben ustedes, es de los más potentes en España, hizo también una revisión en ese periodo de 2,3 puntos. Y ya centrándonos en Navarra, el nuevo cuadro macroeconómico para la Comunidad Foral se basa, y ya dijimos que íbamos a esperar a esa presentación, en los datos facilitados por el Gobierno de España para el conjunto de la economía nacional a partir del Consejo de Ministros del día 2 de marzo; a su vez, como también recordarán todos ustedes, el propio Gobierno de España esperó a que la Comisión Europea hiciera públicas sus previsiones para el conjunto de España también para el ejercicio 2012. Es decir, hemos llevado una secuencia que desde el punto de vista formal parece la lógica; dentro de que estamos dentro de un programa nacional y europeo de estabilidad, Europa fija sus previsiones para España a mitad de febrero del año 2012, o a finales, el Gobierno de España con base en ellas hace sus previsiones y, como también recordará, las empeoró respecto a las previsiones de la Unión Europea, y el Gobierno de Navarra, a partir de las previsiones del Gobierno de España, realiza también las propias de nuestra Comunidad Foral.

También hay que decir que los datos oficiales del Gobierno de España son, evidentemente, oficiales, son públicos, son para el conjunto de España y son muy pocos, por no decir ninguno, los organismos que hacen previsiones fiables sobre las regiones españolas y menos todavía los que hacen previsiones sobre la economía navarra, y, por tanto, son muy escasos los instrumentos externos que nos permiten tomar como referencia para hacer nuestras previsiones macroeconómicas y tenemos que referirnos, como digo, a las previsiones nacionales. En dicho cuadro, la estimación del crecimiento de España para el año 2012 se ha establecido en el menos 1,7 por ciento y la estimación del crecimiento del PIB nominal, como bien decía el señor Longás, un crecimiento negativo del 0,3 por ciento ya que el deflactor del PIB ha quedado establecido en el 0,9 por ciento. A la vista de estas nuevas previsiones, el Gobierno de Navarra elaboró su nuevo cuadro macroeconómico para el año 2012, que, como ya he dicho, lo hicimos público el pasado día 25 de abril. Para Navarra, el Gobierno estima que la tasa de crecimiento real de nuestra economía para el año 2012 será del menos 1,2 por ciento; les recuerdo que en la previsión del cuadro macro del mes de septiembre era un crecimiento del más 1,9 por ciento, también en aquel momento el cuadro macro para España era del más 2,3 por ciento. Navarra ha venido presentando un diferencial de crecimiento positivo respecto a España. De esa manera, el Servicio de Economía del Gobierno de Navarra ha estimado un diferencial con España para este ejercicio del 0,5 por ciento.

¿Cuáles han sido los razonamientos que nos llevan a esta estimación? Principalmente, con base en a los puntos a los que me voy a referir. Hay que decir que el histórico del diferencial medio de crecimiento de Navarra entre el año 1981 y el año 2011, en datos anuales, es favorable a Navarra y asciende a 0,4 puntos porcentuales. También hay que decir que son varias las razones económicas que explican este diferencial de crecimiento a favor de Navarra en el periodo de crisis, puesto que, como saben ustedes, nuestra economía se ha comportado con una diferencia permanente entre los años 2008, 2009, 2010 y 2011 respecto de la economía nacional, y que se pueden ver tanto desde la óptica de la oferta como desde la óptica de la demanda. Desde el punto de vista de la oferta, la industria explica gran parte de esa diferencia con España. Desde el punto de vista de la demanda, podemos decir que la recuperación de la economía navarra desde mediados del año 2009 tuvo un apoyo doble: la aportación, cada vez más positiva, de la demanda externa y una demanda interna que cada vez iba restando menos al crecimiento. También hay que decir que en esos años, fundamentalmente los años 2009, 2010 y, en menor medida, el año 2011, todo el paquete de medidas anticrisis puesto en marcha por el Gobierno de Navarra, como también informamos anualmente, tuvo una incidencia visible en el sostenimiento de nuestra economía. Desde la segunda mitad del año 2011 estos apoyos o estos soportes de la evolución de nuestra economía han cambiado de signo. La demanda interna resta cada vez más al crecimiento y la demanda externa está contribuyendo también cada vez menos. Sin embargo, en España, la demanda externa no se está debilitando tanto porque las caídas de las importaciones compensan más que suficientemente el menor crecimiento de las exportaciones. Por el contrario, la demanda interna a nivel nacional está peor que en Navarra, pero la tendencia de la demanda externa sigue al alza en diferencia a la nuestra. Al fin y al cabo, estos también son datos interanuales y comparativos y por tanto, aunque uno vaya relativamente bien, si va peor que el año anterior, evidentemente su posición interanual se ve perjudicada. En la segunda parte del año pasado los PIB de Navarra y de España registraron prácticamente el mismo porcentaje de variación intertrimestral, el menos 0,3 por ciento, y en el primer trimestre del año 2012 la caída en Navarra ha sido superior en Navarra que la registrada en España. Por tanto, parece razonable en este momento asumir un diferencial de crecimiento para Navarra para este año 2012 menor que el registrado a lo largo del primer ciclo de la crisis económica, que fue de 0,8 puntos, y, por tanto, seguimos estableciendo para el año 2012 en 0,5 puntos o en el 0,5 por ciento el dife-

rencial positivo de la economía de Navarra respecto de la economía nacional.

En cuanto al resto de las magnitudes recogidas en el nuevo cuadro macroeconómico para Navarra, tomando como referencia el deflactor del PIB fijado en el cuadro presentado por el Estado, el 0,9 por ciento, se obtiene por tanto un nominal del menos 0,3 por ciento.

La tasa de variación del empleo medio anual se basa en el estudio que establece un modelo estadístico para la relación entre el empleo, medido a través de la tasa de empleo, la población ocupada y la población activa, y la actividad económica de Navarra durante un largo periodo muestral. Para la estimación de esta relación se han utilizado diferentes técnicas, series temporales y cointegración, así como algunos análisis de causalidad. Dicho estudio concluye que existe, evidentemente, una relación dinámica entre la actividad económica, medida a través del valor añadido bruto, y el empleo en la Comunidad Foral. Les recuerdo que hace exactamente un año, cuando la economía de Navarra estaba creciendo en términos interanuales en el 2 por ciento, la tasa de destrucción de empleo en Navarra, la tasa también interanual, era el 0 por ciento. Es decir, se puso de manifiesto que a partir de crecimientos de en torno al 2 por ciento en Navarra ya cruzamos la raya del crecimiento de empleo en nuestra Comunidad. Tocamos ese punto en el primer trimestre del año 2011 y a partir de ese momento ya se produjo otra vez una inflexión negativa, que es la que estamos registrando en este momento, como ahora le comentaré también al señor Nuin, en relación con la información disponible.

Finalmente, como ya he comentado, el último dato de la contabilidad trimestral en Navarra para este primer trimestre del año 2012 ha dado un dato realmente negativo del 0,7 por ciento intertrimestral, que de acuerdo con las estimaciones demuestra que la senda trimestral que podría recorrer nuestra economía se presenta en el gráfico que ahora se está proyectando, y que pasa por una previsión del menos 0,5 por ciento para el segundo trimestre del año 2012, otro retroceso del 0,2 por ciento para el tercer trimestre de este año y llegando ya a valores positivos para el cuarto trimestre del año 2012 con el 0,2 por ciento. También les quiero decir que en los mecanismos que utilizamos del Indicador Sintético Avanzado Económico de Navarra, el ISAEN, también nos pone de manifiesto que hay una tendencia, en principio, a cambiar la curva de la evolución económica a partir del segundo semestre de este ejercicio. Y de acuerdo con este nuevo cuadro macroeconómico que les acabo de presentar es con lo que el Gobierno de Navarra realizó la nueva previsión de ingresos para el año 2012 a primeros de marzo de este año, con lo cual hemos hecho este primer ejercicio de ajuste presupuestario en materia de ingresos y de gasto público, pero que también, evidentemente, como no me canso de repetir en todas nuestras intervenciones públicas, quiero decir que la previsión de ingresos para el ejercicio del año 2012 no mejora a lo largo de estos meses y, por tanto, tenemos que estar muy vigilantes desde el punto de vista de esa entrada de dinero a las cuentas públicas de Navarra para el ejercicio 2012. También tienen ustedes ahí reflejada cuál fue nuestra primera estimación de marzo del año 2012 desde el punto de vista de la recaudación y del impacto en ese momento, insisto, primeros de marzo de este año, de la situación económica de nuestra Comunidad.

Y en respuesta a la pregunta formulada por el señor Nuin respecto del análisis de qué ha sucedido en Navarra en el primer trimestre, le quiero comunicar, como ya adelanté, que el pasado jueves 17 de mayo se publicó el informe trimestral de Navarra para el primer trimestre del año 2011, un informe de 16 páginas cuya lectura recomiendo vivamente porque es un informe, como todos los que publica el Instituto de Estadística de Navarra, muy completo, muy serio, refleja con claridad la situación de la economía de Navarra, refleja lo que ha venido pasando hasta ahora, es decir, aquí están todos los datos y todas las curvas que de alguna manera describen y cuentan la evolución de nuestra economía en los últimos trimestres y en los últimos años, y donde hay que esperar que el cambio de tendencia negativo que se refleja en este primer trimestre del año 2012 tenga un cambio de sesgo a partir del segundo semestre de este ejercicio. Por tanto, este es el informe trimestral que se publicó hace una semana por parte del Instituto de Estadística de Navarra. Por mi parte, nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (SR. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Consejero. Señor Longás, tiene la palabra.*

SR. LONGÁS GARCÍA: *Gracias, señor Consejero, porque ha sido muy ilustrativo. En lo estrictamente técnico agrada oír explicaciones que nos ayudan a situarnos mejor no solo en los datos estrictos sino en la forma de elaboración y en las metodologías, etcétera, porque eso también es una información extraordinariamente útil. No le quepa duda, y de hecho lo tengo aquí, de que seguimos los informes de coyuntura socioeconómica de Navarra con mucha atención, entre otras cosas porque estamos obligados a ello y, además, hay que reconocer que el Instituto de Estadística de Navarra hace una labor excelente en esa materia. Lo que se desprende de esto y lo que se desprende de otros informes es que estamos en una situación de contracción general, ya nos ha dado las previ-*

siones de que sobre todo en el último trimestre del año podamos remontar, pero, desde luego, en este momento estamos en una situación de contracción general hasta el punto de que la aportación positiva del sector exterior se produce porque las exportaciones están cayendo más despacio que las importaciones, o que las importaciones caen más deprisa que las exportaciones y eso hace que, a la hora de calcular la tasa de crecimiento del PIB, el sector exterior haga una aportación positiva. Lo digo porque cuando no hay hábito de manejar este tipo de informes dicen: la aportación del sector exterior es positiva. Sí. En nuestro caso es porque las exportaciones caen más suavemente que las importaciones, a diferencia, efectivamente, de lo que ocurre en España, donde las exportaciones se están comportando bien. ¿Por qué insisto en esto? Porque me preocupa extraordinariamente precisamente por lo que ha dicho usted antes. Una de las causas que pueden explicar la diferencia de comportamiento entre la economía española y la de Navarra está en la industria y en que esa industria se nutre o encuentra sus mercados en gran medida en mercados exteriores. ¿Por qué me preocupa esto? Precisamente porque en este momento yo creo que el parón de la economía navarra se debe a eso, al parón de los mercados exteriores, la situación de la economía alemana, dice el Bundesbank que va a empezar a remontar, pero el hecho es que está parada. Y esto nos lleva a lo que hablábamos en la anterior comparecencia, a que es un enfoque de las políticas económicas que hay que cambiar y que deben cambiar, y ya sé que en gran medida las decisiones no se tienen que tomar aquí, pero desde luego también hay quien tiene responsabilidades de que se vayan cambiando esas políticas, lo que pasa es que si nuestro enfoque ideológico de las políticas económicas es ese, difícilmente se va a hacer ninguna presión para que cambien. La situación alemana es la que es en parte por las políticas que se aplican, porque se está ahogando la economía, y eso nos afecta a nosotros por dos vías: primero, porque implica unas determinadas políticas económicas de ajuste presupuestario y, segundo, porque también tiene un efecto directo en nuestro tejido industrial por la reducción de las importaciones. Al final, siempre llegamos al mismo sitio.

Hablaba de una contracción general. Hay una aportación notable del sector público a esa contracción, y no hay más que fijarse en la situación de los servicios de no mercado y del consumo público, que cae notablemente más que el consumo privado. Y luego hay otro elemento muy preocupante en esta contracción general, por lo que implica a futuro, que es la caída de la inversión.

Y, además, quisiera yo que sus previsiones se cumplieran, porque lo que vemos es que el ritmo de caída se está acelerando en todos sus componentes. En este momento el ritmo de caída se está acelerando, no sé yo si eso es muy coherente con ese gráfico, pero, desde luego, hasta ahora la tendencia, ya digo que espero que se corrija por lo menos en el sentido del gráfico, es una aceleración del ritmo de caída en prácticamente todos los componentes, incluido el del empleo, porque no solo no ha dejado de destruirse empleo sino que encima, desde un momento en el que estuvo prácticamente a cero en su tasa de variación, vuelve otra vez a acentuarse la caída del empleo.

Y lo que a mí me preocupa por lo que oímos, por los escenarios que nos han dibujado antes, es que la única esperanza, lo único que nos puede sacar de esto es el crecimiento económico, porque si no, desde luego, las políticas económicas no solo no están ayudando a sacarnos de esta, se diga lo que se diga, y al margen de dónde haya que tomar las decisiones, desde luego, las políticas económicas no solo no nos están sacando de esta sino que nos están empujando insidiosamente y casi fatalmente cada vez más abajo, nos están llevando al fondo del pozo. Encima hay otra cosa que nos preocupa, porque estos días decía la prensa y está en el plan de reequilibrio presupuestario que ha firmado el Gobierno de Navarra en Madrid no la supresión pero al menos el dejar a cero el Impuesto sobre el Patrimonio en 2014. ¿Por qué digo que me preocupa? Porque nos está dando una idea de cuál es el tono y por dónde van los tiros. Es decir, esperamos que haya crecimiento económico, el crecimiento económico va a alimentar los ingresos para poder mejorar la situación de las cuentas públicas y ¿qué hacemos a continuación? , reducir la presión fiscal para las rentas más altas, es decir, volver otra vez a la redistribución negativa porque eso es lo que hay, francamente. A mí me preocupa, por ejemplo, que en esta situación se anuncie un acuerdo para la dinamización de la economía que tiene un saldo negativo de 26.900.000 euros. ¿Cómo puede haber un plan de dinamización por importe de menos 26,9 millones de euros? Porque está así: Acuerdo para la dinamización de la economía; luego tiene componentes, pero viene así y son documentos que están en la página web del departamento. Desde luego, usted ha hablado, no seré yo quien le saque la cara al Presidente Obama, pero, desde luego, el saldo no es cero, no es, como ha dicho, bolo, no es eso. El saldo es distinto y menos mal que al final ganó las elecciones.

Como digo, me preocupa mucho que no veo una política clara para salir de aquí, porque el acuerdo para la dinamización de la economía en gran medida puede suponer incurrir en los mismos errores del pasado, además teniendo en cuenta que no parece que con la política que se está haciendo en Europa de momento se pueda esperar

mucho del sector exterior, que hasta ahora nos ha sacado de muchas.

Ya para terminar, un pequeño comentario sobre las universidades sajonas. Yo quisiera tener aquí universidades como Harvard o Yale, pero el nivel medio de las universidades en Estados Unidos es mucho más bajo que el nivel medio de las universidades en España y, desde luego, en Navarra. Y digo el nivel medio, porque en Estados Unidos no es todo Yale. Por cierto, el otro día hicieron una encuesta en estudiantes de la Universidad de Berkeley y la mayoría no sabía calcular 2 elevado a 5, o sea que, puestos a hablar de mitos y de tópicos, los tenemos para todos los gustos. No le digo que aquí estemos peor en el ámbito sanitario o educativo que en los países anglosajones, lo que le he dicho es que llevamos ese camino y además incluso ha sido postulado de alguna manera en términos macroeconómicos. Si nosotros decimos: queremos que el sector público tenga esta dimensión, pues eso implica muchas cosas. Lo mismo que si decimos: vamos a prescindir de no sé cuántos docentes en la educación de Navarra, eso al final va a implicar reducción de calidad y aumento de grupos, aunque en la ley no pongamos en ninguna orden foral que van a aumentar los grupos. Esas cosas son así. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (SR. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Longás. Exactamente diez minutos, perfecto. Señor Nuin, cuando quiera, tiene la palabra.*

SR. NUIN MORENO: *Muchas gracias, señor Presidente. Agradezco la información. En todo caso, yo creo que, por lo menos para este grupo parlamentario, pero creo que para cualquier responsable político en una situación como la que estamos, tanto en el Estado español como en Navarra, presentar un cuadro macroeconómico para 2012 en el cual se prevea una caída del empleo medio del 2,4 por ciento en Navarra o del 3,7 por ciento en el Estado, es, en fin, para echarse las manos a la cabeza. Con cinco millones y pico de parados en el Estado y con cincuenta y un mil en Navarra es para echarse las manos a la cabeza. Y ya de entrada, esto a mi grupo parlamentario nos hace no poder asumir estos datos y estas cifras. Claro, ha dicho que, puestos a poner notas... En su anterior intervención ha puesto nota al señor Obama, un cero; un bolo, bien, peor que un cero. Así lo ha calificado. Su gestión, sí, faltaría más, él es el Presidente de Estados Unidos, usted es el Consejero de Economía del Gobierno de Navarra, bueno, un bolo. Y el saldo del euro, el saldo del Banco Central Europeo, ¿cuál es? Este es el debate que tenemos que hacer aquí. Hace diez años pusimos en marcha el euro y el Banco Central Europeo. ¿Cuál es el saldo? ¿Cuál es el balance aquí? Más de cinco millones de parados en España, más de cincuenta y un mil en Navarra, no hay crédito, no hay financiación para la economía, para las pymes, para los empresarios. De este experimento, ¿cuál es el saldo? ¿Cuál es el balance de este experimento neoliberal que hemos hecho aquí, de este Banco Central Europeo que tiene como objetivo no el crecimiento sino solo controlar la inflación, que no puede financiar a los estados, etcétera, que tiene unos estatutos con esa ortodoxia y con esa ideología que lo impregna de arriba a abajo? ¿Cuál es el saldo? Pues que hoy aquí estamos a punto de irnos por la alcantarilla, esa es la realidad. Y hoy están reunidos en una cumbre los Jefes de Estado de Gobierno de los países europeos para ver si hablan de crecimiento, pero, claro, por lo que se da a conocer de la postura del Gobierno español del Partido Popular, socio de UPN, parece que el Presidente del Gobierno español en esa cumbre va a estar con la señora Merkel, va a estar apoyando a la señora Merkel en el sí a los recortes, sí a las reformas que van depauperando el Estado social en Europa, no a los eurobonos, no a otro modelo y otros estatutos del Banco Central Europeo. Claro, entonces, usted puede venir aquí y decir: es que no tengo otro margen; las políticas europeas y las políticas del Estado español me imponen este cuadro. Pero, ¿qué está haciendo el Partido Popular, su socio, el socio de UPN, para cambiar este cuadro, estas políticas a nivel europeo hoy? Pues hacerse la fotografía con la señora Merkel y apoyar a la señora Merkel. Este es también el problema que tenemos aquí.*

Por lo tanto, desde luego, para nosotros, con la situación que tenemos, es inaceptable una política económica que se sitúe en estos parámetros. Y, desde luego, debería ser una prioridad absoluta cambiarla también a nivel europeo, y eso no está sucediendo, no está habiendo la posición política que hay que tener a nivel del Estado español, por ejemplo, para que eso cambie, y eso también hay que exigirlo desde Navarra. Y, por lo tanto, vaya la crítica y esta posición política por parte de nuestro grupo.

Y en relación con el 0,7 por ciento de caída del PIB del primer trimestre, veremos, efectivamente, qué es lo que nos dice el informe del primer trimestre del Instituto de Estadística de Navarra, pero mi pregunta iba en el sentido de que si responde a un comportamiento normal, dentro del comportamiento de la economía navarra en relación con su comportamiento cuando hay fases recesivas en el comportamiento de la economía estatal, pero un comportamiento normal, que efectivamente luego se corregirá, como está la previsión a lo largo de 2012 que usted nos ha enseñado, es un dato malo pero estará controlado; ahora, si hay alguna circunstancia excepcionalmente mala o grave que haya provocado ese dato tan negativo,

el doble de caída que en el Estado, entonces sí es para preocuparnos. Yo le formulaba la pregunta en ese sentido, si se ha detectado algún elemento que se separe de una conducta prevista dentro de un ciclo recesivo. En todo caso, estaremos atentos a la evolución y a cómo se comporte en los próximos trimestres el PIB de Navarra, evidentemente. Nada más y gracias.

SR. PRESIDENTE (SR. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Nuin. Señor Ramírez, cuando quiera, tiene la palabra.*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Muchas gracias, señor Presidente. Ciertamente, resulta complicado o triste, digámoslo así, tener que estar ante un cuadro macroeconómico de estas características, triste por lo dramático y lo trágico que lleva implícito en la vida de muchas personas, en los sueños y ambiciones de muchos ciudadanos y ciudadanas, los quebraderos de cabeza de muchas personas en situación controvertida y que desean que las instituciones sean las que les ofrezcan una salida. Pues bien, en estos momentos lo que ese cuadro macroeconómico ofrece es más angustia, ningún atisbo de recuperación, ningún atisbo de resolución del grave problema que está en estos momentos padeciendo la ciudadanía y, desgraciadamente, ningún atisbo de reflexión sobre cuáles han sido las políticas que nos han llevado a esta situación. Se podrá recurrir a cuadros comparativos con Gipuzkoa, buscar el ejemplo de Andalucía, el más lejano del Estado español y rehuir ejemplos más cercanos como es el Estado francés o no tener referencia de territorios de una dimensión similar al nuestro a nivel europeo, comparativa en la que, indudablemente, saldríamos perdiendo. Efectivamente, en la dialéctica cada uno recurre a aquellas bazas que entiende que dan mejor resultado, pero lo cierto es que la situación es crítica y que el cuadro macroeconómico y su modificación es una modificación a peor, y a nosotros nos preocupa que no se atisbe, insisto, una vocación de rectificación de las políticas que nos han llevado a esta situación.*

Yo le había pedido, señor Consejero, una especificación, si podía profundizar un poco en la previsión que ustedes tienen del 2,4 por ciento de aumento del paro, es decir, en Navarra podríamos llegar a los sesenta mil parados, eso es lo que están diciendo esas cifras. Eso no puede ser asumido con normalidad por una institución, por esta Comisión, no puede ser. Y nosotros creemos que, desgraciadamente, en estos momentos el indicador de desempleo de las previsiones no es el objetivo fundamental. El objetivo fundamental que se está marcando, las políticas que está liderando la señora Merkel, por supuesto, pero que cuentan con la adhesión del Partido Popular, del Gobierno de Navarra, el déficit cero, no contempla la variable del desempleo dentro de los objetivos prioritarios, sino que es una que en su caso mejorará si las cosas van bien no sé cuándo, pero los cuadros macroeconómicos y las previsiones desgraciadamente son absolutamente desoladoras.

Esta baja de las previsiones implica, lógicamente, una merma en los ingresos y el Gobierno de Navarra lo que anunció en su día fueron recortes. Nosotros, en vez de preguntarle por el macroeconómico, lo que le preguntamos en su día era por los recortes, esos 53,9 que usted anunció que implicaba esa reducción presupuestaria. A lo largo de estos días, desde que se solicitó, ya sabemos de dónde se van a recortar, cómo los va a padecer el sector público, fundamentalmente en educación, en sanidad, en sustituciones; una merma en la calidad de los servicios públicos, nosotros así opinamos y creo que también opinaba así la gente que se manifestaba ayer en las calles en una jornada de huelga exitosa, preocupada por la situación, y la deriva por el simple hecho de considerar que el ámbito educativo y el ámbito sanitario puede ser un nicho en el que gastar menos al objeto de cumplir el objetivo del déficit por encima de la exigencia de que los objetivos de calidad y de un servicio avanzado sean lo que realmente prime la actuación con respecto a esas áreas.

Entonces, nosotros lo que le vamos a pedir es, dado que entendemos que usted no ha atendido nuestra petición de profundización en esos datos de desempleo estimados, que ha dicho que van en función del producto interior bruto y que es a partir de ese 2 por ciento cuando se genera, pero, claro, ¿se pueden hacer estimaciones también para el año que viene?, es decir, ¿cuándo puede prever el Gobierno de Navarra que empezará a generarse empleo con esta política? ¿Para cuándo le podemos transmitir a la ciudadanía, le pueden transmitir ustedes, que con estas políticas se va a generar empleo, que no vamos a ir avanzando desde los sesenta mil hasta los setenta mil? ¿Esa va a ser la siguiente cuota que vamos a superar? ¿Esa es la sociedad que estamos consiguiendo con estas políticas?

No voy a hacer un debate ideológico, ya saben sus señorías que nosotros somos frontalmente contrarios a estas políticas de recortes en derechos sociales o recortes en el ámbito social, en los servicios públicos. Nosotros no los compartimos y, por lo tanto, creemos en una alternativa presupuestaria y en una alternativa económica que priorice otros parámetros que no los exclusivos del déficit, por supuesto. Pero sí que solicitamos una reflexión al Gobierno de Navarra y a sus socios ante este cuadro macroeconómico, y también una explicación dado que el último dato que tenemos, que lo ha puesto en solfa el señor Consejero, es que después de la firma de ese papel que usted vio firmar incluso a la pobre Consejera, dicho de

forma cariñosa y coloquial, así lo he entendido yo, de Andalucía, Navarra deberá recortar este año setenta y tres millones, y dejaba la puerta abierta a nuevos recortes. ¿Puede hacer siquiera un recorrido sucinto de cómo cuadran todas esas cifras y qué margen de imprevisibilidad existe?, sobre todo porque se dejó también la puerta abierta a nuevos recortes futuros y, sobre todo, porque pende de nuestras cabezas todavía una indefinición que a nuestro juicio es muy importante, y es que los Presupuestos Generales del Estado que mañana va a apoyar Unión del Pueblo Navarro contemplan un gasto de Navarra en la aportación del Estado cien millones superior a lo que contemplan los Presupuestos Generales de Navarra. Si eso es así o si ustedes consideran que esa diferencia, que entiendo que Unión del Pueblo Navarro va a apoyar con su voto favorable a los presupuestos, que puede ser algo que a ustedes les implique, dentro de sus políticas y de sus decisiones, realizar nuevos recortes. Lo digo para tener a la ciudadanía informada y, sobre todo, para redoblar los esfuerzos por nuestra parte porque creemos que hay una forma de tomar decisiones alternativa a la que ustedes están adoptando, creemos que se deben tener en cuenta otros parámetros, otros objetivos, creemos que estos datos son malos y que la política que ha llevado a estos datos se está haciendo cada vez más absolutamente insostenible. Por mi parte, nada más. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (SR. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Ramírez. Señor Sayas, tiene la palabra.*

SR. SAYAS LÓPEZ: *Gracias, Presidente. La verdad es que escuchando algunas intervenciones que se han producido en esta Comisión uno piensa lo mal que lo estamos haciendo los ciudadanos españoles no confiando en el partido del señor Nuin para que dirija este país porque si, efectivamente, vemos cómo hay seis países en recesión en este momento en la Unión Europea, la media de la Unión Europea se salva de la recesión por el repunte ajustado de la economía alemana, si vemos que España está en recesión, eso parece ser que no debería influir a la economía navarra y, por tanto, si gobernase el señor Nuin en España con su capacidad de influencia, igual en Navarra, con todas estas cifras, estaríamos creciendo al 4 por ciento y no al 2, que es lo que se dice para crear empleo, y eso, desde luego no parece realista. Yo, después de todos los años que llevo en esta Comisión de Economía, oigo muchas veces los mismos discursos y es que respecto a esta crisis económica, que empezó a vislumbrarse en el año 2008 y estamos ya en el año 2012, veo a muchos partidos que siguen preocupados por las causas que nos han llevado a esta crisis económica, pero, desde luego, siguen sin aportar ni una sola idea de cómo salir de ella, que es al final lo que los ciudadanos nos están demandando y lo que nos piden. Yo creo que es el momento de dejar de hablar de cuáles son las causas, por muy importantes que sean, para que no vuelvan a producirse en el futuro, y empezar a hablar de las soluciones, por eso yo creo que es importante ese cambio de discurso.*

Y en cuanto a las cifras macroeconómicas que nos ha presentado el Consejero, efectivamente, yo creo que es muy acertado que con la situación convulsa que la economía tiene en este momento –no hay más que ver, por ejemplo, la previsión de crecimiento de España del 2,3 en su momento a la de decrecimiento del 1,7, y la situación de la economía navarra en el momento en el que se hicieron los presupuestos para esta Comunidad, que, si no me equivoco, tenía un crecimiento interanual del 1,8 en ese momento, y la situación por la que estamos atravesando hoy– lo mejor que podemos hacer en este momento es que este presupuesto sea continuamente revisable y que sea perfectamente adaptable a la situación que se está viviendo en cada momento porque, desde luego, estamos viendo cómo la OCDE acaba de modificar de nuevo las previsiones económicas, el Fondo Monetario Internacional también ha modificado las previsiones macroeconómicas para nuestro país, es decir, estamos en una situación en la que es muy difícil hacer unas previsiones y establecer de manera clara y rigurosa cuándo va a ser el momento en el que la economía va a volver a crecer. Y, por tanto, lo que hay que hacer es en cada momento ajustar el presupuesto para que nuestra Comunidad cumpla con los objetivos que tiene en materia fiscal y, a la vez, incentive el crecimiento económico y el empleo, que son las políticas que ha puesto en marcha el Gobierno de Navarra, porque no hay que olvidar que junto a las medidas que el Gobierno de Navarra ha puesto sobre la mesa para ajustar los ingresos a los gastos y cumplir el objetivo de déficit, por cierto, un objetivo de déficit que estamos hoy en muchísima mejor situación de lograr porque ya hicimos la tarea el año pasado, cosa que otras comunidades no hicieron y que, por tanto, tienen que soportar hoy algunas cuestiones que los navarros ya soportamos antes y en una medida menor porque, claro, ahí está Madrid, que parecía que era la única que había cumplido y miren cómo está, en peor situación que nuestra Comunidad, pues desde luego, yo creo que junto a esas medidas que van a servir para equiparar ingresos a gastos cumpliendo el déficit que nuestra Comunidad tiene autorizado, es verdad también que hay que poner sobre la mesa medidas que incentiven la economía y que ayuden a paliar el lastre del desempleo, y en esto está nuestra Comunidad y esas son las medidas que se han puesto sobre la mesa.

Por último, quiero decir también que me parecen realistas y ajustadas las cifras macroeconómi-

cas de crecimiento, de decrecimiento en este caso, que se han puesto sobre la mesa porque yo creo que son prudentes conforme a lo que ha sido el histórico en nuestra Comunidad, y ya hemos visto cuál ha sido la evolución comparativa del PIB en Navarra con el resto de España y, por tanto, yo creo que podemos hablar de prudencia y de realismo a la hora de hacer esta presupuestación. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (SR. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Sayas. Señor Lizarbe, tiene la palabra.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Gracias, señor Presidente. Nosotros sobre esta cuestión creemos que el cuadro que se ha presentado es, con los datos actuales que se tienen de la evolución de los ingresos y con la marcha de la economía nacional e internacional, un cuadro prudente, no es un cuadro conservador y, en todo caso, es verdad que si estuviésemos en una situación de normalidad económica, que no lo estamos desde hace cuatro o cinco años, evidentemente, con una diferencia entre el cuadro que se elaboró, creo que ponía antes ahí el 7 de septiembre del año pasado y el de ahora de 25 de abril, evidentemente, estaríamos ante un escándalo con todas las consecuencias. Pero la situación es verdaderamente singular y verdaderamente anormal y, por lo tanto, lo mismo que hay una diferencia entre un cuadro en Navarra de 7 de septiembre del 2011 y 25 de abril del 2012 está sucediendo en el resto de lugares, lo cual no es para alegrarse ni congratularse, sino que es para describir una situación que es bastante negativa a nivel general. Esa es la realidad. Por lo tanto, esperemos que el cuadro que ahora se ha hecho y las previsiones que se hacen se cumplan y que esa curva que se puede hacer desde una perspectiva anual empiece a tomar otros derroteros distintos como los que, por otra parte, ya se apunta al respecto. A mí me parece, en todo caso, que es verdad que Navarra ha cumplido prácticamente los objetivos de déficit previstos, desde luego otras comunidades, y me sumo a las palabras que ha dicho el señor Sayas, aquí todo el mundo hablaba de la herencia oculta recibida, pero ahora se ha visto que la herencia, claro, hasta que leyeron el testamento algunos parece que no se enteraron, pero el problema es que otros después del testamento han visto que había no bienes sino débitos fuera de la herencia, por eso siempre es mejor aceptarlas a beneficio de inventario; porque desde luego lo de Madrid, Valencia y Castilla-León, que eran tierra de fertilidad y de cumplimiento del déficit y de no despilfarro y de cosas por el estilo, algo así como que hay señorías en esta Comisión que casi no habían nacido cuando ya gobernaba el Partido Popular allí. Por lo tanto, es curioso lo de la herencia envenenada, señor Portavoz del Partido Popular, señor Villanueva, a ver cómo lo rebate, porque claro, es que... E incluso que la señora Esperanza Aguirre, además de otras cosas, seguramente para distraer la atención y perjudicar a la monarquía, diga: no, no, no, es que esto era porque había unas facturas en el cajón. Bueno, pero en Madrid, ¿quién las dejó?, ¿no las dejaría don Joaquín Leguina?, porque ya, evidentemente, ha caducado el plazo de exigibilidad. Por lo tanto, en fin, un poco de seriedad.*

A mí me parece que Navarra, independientemente de quién gobierne en el conjunto de España, tiene que tener una actitud institucional seria y leal, y desde luego esas tres comunidades no lo han tenido ni tan siquiera con un partido, con un Gobierno de España, de la nación, de su misma ideología. Me parece que nosotros tenemos que decir la verdad en Madrid, la estamos diciendo, yo creo que eso es bueno para el futuro de la Comunidad y para unas buenas relaciones institucionales. A partir de ahí, esta Comisión le va ganando en el ranking *de importancia y de entretenimiento, lo digo por lo interesante de los temas que se tratan, a la Comisión de Régimen Foral, es evidente, siempre hemos dicho que esta era la más importante, ahora ya lo reconoce todo el mundo, y sirve, efectivamente, para decir de todo. Por ejemplo, yo he dicho que en Navarra de lo que dice el Partido Popular solo se hace lo que no queda otro remedio y rápidamente, dice el señor Nuin: ¿y la reforma laboral?. Bueno, ¿y? Pues como en el resto de España; nosotros, ¿qué podemos hacer aquí para no aplicar la reforma laboral? Si no tenemos competencias de ninguna clase en materia de indemnizaciones, de fórmulas de contrato, de la ultraactividad de los convenios y de cosas por el estilo, señor Nuin, si usted lo sabe además. No basta con decirlo, se suelta y ya está. ¿Qué hace este Gobierno de coalición contra la reforma laboral? El Gobierno de coalición nada, pero es que es igual porque no puede hacer nada. Algunos simplemente estamos en contra y otros seguramente estarán a favor, pero si es que es igual, si no podemos hacer nada contra el tema, si es que es una cosa que nos excede absolutamente; como también les excede, señor Nuin, en Andalucía, en Asturias y, por supuesto, en Extremadura. En Extremadura es donde más les excede porque aunque no tienen ninguna competencia como nosotros, ahí yo creo que también sí que se verían algunas diferencias al respecto. Por lo tanto, yo creo que no deberíamos mezclar este tipo de cosas. Mire, yo no estoy con el señor Miranda en muchas cosas, y esto es algo evidente; que Obama bolo..., como ha dicho alguno, y el del euro tres bolos o cuatro o cinco. Claro, si nos ponemos así, ya ha dicho el señor Longás, pues más vale que ganó Obama aunque no será él quien lo defienda, porque si llega a ganar el otro, evidentemente no estaría aplicando una política que trata, en un país tan grande y tan poderoso, de*

apostar por el crecimiento, y el crecimiento está en la primera línea y la rigurosidad presupuestaria en la segunda, no al revés. Y ese es el debate que ahora hay en Europa. Y ojalá se gane ese debate en Europa porque si se gana ese debate en Europa, el Partido Popular lo tendrá que aplicar aquí y aquí, desde luego, estaremos bastante más cómodos para hacer muchas más cosas de las que hacemos, que, que nadie se olvide, son producto de la negociación entre dos partidos y, por lo tanto, ahí nos ponemos de acuerdo en lo que podemos convencernos, uno deja una cosa, otro deja otra, unos consiguen una cosa, otros consiguen otra.

Y ha habido un portavoz, no recuerdo cuál, que el Partido Popular está muy satisfecho. Bueno si está tan satisfecho el Partido Popular con la política de este Gobierno de coalición, señor Villanueva, llame usted rápidamente a sus hermanos mayores, quiero decir al Partido Popular en el Estado, en España, y dígales que si lo que aquí se hace es lo correcto, pues que lo hagan ellos allí porque entonces será sustancialmente diferente. No, no, ya, ya, lo ha dicho el señor Nuin, ya lo sé, el PP está muy satisfecho en Navarra; bueno, pues si está tan satisfecho, el PP de Navarra tendrá que estar absolutamente insatisfecho con lo que hace el Partido Popular a nivel nacional, que es muy diferente en muchísimos aspectos.

Por eso, señor Nuin y señorías, cuando el Partido Popular coincide en votaciones o dice que le parecen bien las medidas y bla, bla, bla, es estrategia, es conveniencia, no es convencimiento, que aquí nos conocemos todos, que Navarra es muy pequeña; es conveniencia, no es convencimiento, porque si es convencimiento vayan ustedes a Madrid, señores del Partido Popular, y díganle al Partido Popular que en vez de incrementar la ratio de alumnos por aula no lo incremente, que es lo que ha sucedido aquí, porque las diferencias son evidentes, y en lugar de hacer el IRPF como lo ha hecho no lo haga, etcétera. Por lo tanto, a mí me parece que hay una diferencia en ese sentido muy importante.

Señor Longás, una cosa, yo, como ya no puedo hablar más en esta Comisión hoy, muy a mi pesar pero así es el reglamento, lógicamente, porque si no estaríamos hablando todos permanentemente y acabaríamos muy tarde, mire, dice: es verdad, no hay amnistía fiscal en Navarra. Se lo agradezco, de verdad, política y personalmente, ha dicho que no hay amnistía fiscal en Navarra y en España la hay. No obstante, ha dicho, yo me lo he apuntado también, y eso que estoy sin las gafas, pero lo puede mirar cualquiera de mis compañeros, lo he apuntado: no obstante, la OCDE dice... Vamos a dejar para otro día, para el 14 de junio, lo que dice la OCDE, porque, efectivamente, la OCDE dice que donde se evita el delito fiscal, que es un tipo penal, es una amnistía fiscal; pero aquí no se evita ni se eluden los supuestos de delito fiscal. Es más, el acuerdo firmado entre UPN y el PSN dice claramente que en ningún caso se evitarán las responsabilidades de delito fiscal, pero dice más, dice que no pueden presentarse a hacer declaraciones voluntarias no ya quienes estén en proceso de inspección, que por supuesto que no, no los que estén en delito fiscal, que por supuesto que no, no los que estén en la inspección fiscal, que por supuesto que no, ni tan siquiera los que tengan el más mínimo requerimiento por parte de los servicios de comprobación de Hacienda, que son muy anteriores a la inspección. Por lo tanto, aquí no puede hacer una declaración complementaria el que ni tan siquiera le hayan pedido que le falta la declaración del IVA del tercer trimestre del año no sé qué. Esa es una diferencia fundamental y por eso ni las recomendaciones de la OCDE ni las directivas o directrices ahora de la Unión, antes de la Comisión Europea, consideran que lo que se ha hecho en Navarra sea precisamente ningún supuesto ni por asomo de amnistía fiscal sino justamente lo contrario, recomiendan este tipo de actuaciones para la regularización voluntaria. Si quiere voy al despacho y si me deja en una de sus preguntas que luego tienen traigo, las tengo ahí fotocopiadas, y explico las diferentes recomendaciones de la OCDE al respecto y, por lo tanto, no es eso. Y como no es y yo pienso que no es, y además el día 14 iré con los papelitos, usted vaya con los suyos, pero ya lo verá, compruébelo en ese sentido, esta es una cuestión más de derecho que de economía, de todas formas, pero es igual, aquí, lógicamente, la opinión política nada tiene que ver con otro tipo de cuestiones en ese sentido.

Por lo tanto, señorías, a mí me parece, sinceramente, que el último acuerdo al que se ha llegado por parte de UPN y del PSN no solamente habla de mayores ingresos, sino que habla de incentivos a la economía. Y esa conjunción que espero que en el futuro se pueda ampliar es la que muchas personas entendemos que puede ser el camino de la solución y pensamos que por ahí hay que seguir, y pensamos que por ahí es por donde se está haciendo por parte de lo que es la política del Gobierno de Navarra. Y una cuestión más, se dice también: la presión fiscal global equivalente, que incluye las cotizaciones sociales. No, no, no las incluye. La presión fiscal equivalente nada tiene que ver con las cotizaciones sociales, es una cuestión diferente, que es la caja única, que está al margen totalmente de lo que son las figuras impositivas, una cotización nunca es un impuesto, pero, insisto, la presión fiscal global equivalente es una obligación legal y es una necesidad para ser competitivos fiscalmente con el entorno, que es España y que es Europa, pero son las dos cosas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (SR. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Lizarbe. Señor Villanueva, tiene la palabra.*

SR. VILLANUEVA CRUZ: *Gracias, señor Presidente. Seré muy breve. Agradezco la información presentada por el señor Consejero. Yo creo que todos coincidimos en señalar que no son los datos que nos gustaría poder observar, pero la realidad es la que es y, por lo tanto, yo considero que este Gobierno, el Consejero, hace lo correcto cuando modifica las previsiones y las cifras macroeconómicas puesto que evidentemente, y esto lo vemos todos con claridad, no era lo mismo el final del mes de agosto que la situación en la que nos podemos encontrar ahora. Estamos en una situación harto repetida de máxima dificultad económica y financiera, y, por lo tanto, las circunstancias además son circunstancias muy cambiantes y obligan a los Gobiernos a tomar decisiones y a reaccionar. Por lo tanto, los datos que ofrece el Gobierno a través del cuadro que podemos ver ahí nos parece que son datos razonables y que son unas estimaciones. Como decía antes algún Portavoz, esperemos que el último tramo de la curva, que parece que es ascendente, se cumpla y de cara a los próximos trimestres y hacia el año que viene los datos sean positivos.*

Y simplemente dos cuestiones muy breves, si me lo permite, aunque no es exactamente el objeto, pero, señor Lizarbe, de verdad, no vea usted mala intención cuando votamos algo apoyando al Gobierno, que no es una cuestión de conveniencia, créame que es cuestión de convencimiento. Usted sabe perfectamente que aunque llevamos poco tiempo en este Parlamento intentamos trabajar con el mayor de los rigores y, por lo tanto, cuando apoyamos algo lo hacemos porque estamos convencidos de que en ese caso ustedes, Partido Socialista y Unión del Pueblo Navarro, han hecho lo que tenían que hacer, y de ahí viene el apoyo. Y si quiere, ya se lo dije un día en el Pleno, no hay ningún problema en hablar de otras comunidades. Y le dije también que no iba a ser precisamente este Parlamentario el que sacara la cara a aquellas comunidades, fueran del color que fueran o estuvieran gobernadas por quien estuvieran gobernadas. Pero yo, hablando de Gobiernos y de diferencias a la hora de gestionar determinados asuntos, sí le voy a hacer una breve reflexión y es que este Gobierno de España, el Gobierno del Partido Popular, a diferencia de lo que ocurría en los años anteriores, tiene la capacidad y la responsabilidad incluso para enmendar la plana a aquellas comunidades autónomas que son de su mismo partido político, y eso es justamente lo contrario de lo que hicieron ustedes durante siete años. Gracias.

SR. PRESIDENTE (SR. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Villanueva. Para contestar a los diferentes grupos parlamentarios, señor Consejero, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): *Muy bien, también voy a intentar ser muy breve. Me gustaría, de todo lo que se ha expuesto, que yo creo que ha sido todo muy interesante, destacar cuatro aspectos o tres más uno. Primero, los datos. El señor Nuin ha dicho que, de alguna manera, a quién se le ocurre presentar estos datos o que son para echarse las manos a la cabeza, pero es que es lo que tenemos que hacer, lo que tenemos que hacer es decir la verdad y, además, ahí seguro que nos equivocamos; esa curva será mejor o peor, pero evidentemente esto es una previsión y es cierto, y nadie podrá decir lo contrario, que si la previsión de la economía en Navarra es esa curva, y ahora firmaríamos porque fuera esa curva, dicho sea de paso, evidentemente el empleo va a sufrir porque ya sabemos y está perfectamente recogido en el informe trimestral que se ha visto en Navarra que se necesita cerca del 2 por ciento para que la tasa de destrucción de empleo sea 0 y, por tanto, así son las cosas. Yo creo que nuestra obligación es tener la valentía en todo momento de decir lo que pensamos que va a pasar y en este momento yo creo que eso es la clave también para que sirva de acicate para nuestras políticas y nuestras iniciativas.*

El paréntesis, ese tres más uno, como se ha citado ya varias veces mi opinión, que no he mencionado, sobre el Presidente de otro gran país, que, evidentemente, es el Presidente Obama, yo lo que he querido decir, porque lo respeto por todos los motivos, aparte de que me he leído prácticamente toda su obra, ya que se puede aprender mucho de lo que escribió sobre todo siendo candidato, es que una cosa es predicar y otra cosa es dar trigo. Quiero decir que cuando se llega a gobernar al final se ponen de manifiesto las gravísimas dificultades que en estas circunstancias económicas tiene cualquier gobernante del signo político que sea y, por tanto, que más allá de las ideologías la economía y la realidad económica muchas veces están por encima de quien gobierna, y esperanzas presidenciales como generó este Presidente o como ahora puede generar el Presidente de Francia, luego hay que ver si se traducen realmente en hechos para sus países y en este caso incluso para la economía global. Esto era un paréntesis para que no haya malentendidos sobre mi opinión sobre el Presidente.

Dos cosas que realmente sí que inciden en lo que estamos hablando hoy. ¿Qué ha pasado? En nuestra opinión, que está muy analizado, ha pasado algo de lo que prácticamente no hemos hablado en esta sesión hoy, y es el estrangulamiento de financiación a la economía española. En el mes de agosto del año pasado, y si alguien piensa lo con-

trario que me lo diga, cuando la economía española estaba empezando a remontar, desde luego la economía navarra ya había remontado, se cerró el grifo de financiación de la economía española y eso es lo que nos ha vuelto a llevar a la situación tan penosa que estamos viviendo ahora. Y lo que habría que preguntarse, que no se pregunta nadie, es por qué se cerró la financiación a la economía española. Esa es la pregunta, y lo dejaremos para otro día, pero esa es la gran pregunta, ¿por qué se cerró en agosto la financiación a la economía española, la pública, la privada y la bancaria? A partir de ese momento es cuando nuestra economía volvió a entrar en barrena. La pregunta no es qué paso, que por lo menos nosotros ya sabemos lo que pasó, que fue eso, sino por qué pasó el cierre a la financiación. Y la respuesta, yo tengo la mía, supongo que ustedes discreparán, pero la mía es evidente cuál es y es que no se fiaban de nuestro país; y como no se fiaban de nuestro país porque no acabamos de cumplir con nuestras obligaciones, al final se cerró a cal y canto y sigue cerrada a cal y canto la financiación de la economía española. Por tanto, lo que tenemos que hacer es una apuesta nacional para demostrar que somos capaces de cumplir para que nos vuelvan a financiar. Y como no nos vuelvan a financiar a lo largo de este año 2012, el problema de España se agravará respecto a la situación actual, y eso yo creo que lo sabemos todos.

Y un tema que me parece interesante, que lo ha dicho el señor Ramírez y lo comparto, ¿y qué esperanza hay para los navarros?, y me sumo a esa petición. Pues la esperanza, señor Ramírez, es relativamente sencilla. Si no se complica todo, porque se complica todo en España porque no se hacen las cosas que hay que hacer, es decir, vamos a suponer que las cosas van por el buen camino a pesar de la dificultad, pues efectivamente estaríamos en España con la curva buena. Esta es la curva buena, esta no es la curva mala, ¿eh?, esta es la buena, esta es la curva de la recuperación. Si pensamos, porque eso está contrastado, que la economía navarra, lo vuelvo a decir por tercera vez, en el momento en que está tocando un crecimiento interanual del 2 por ciento ya crea empleo, necesitaríamos a final del año que viene recuperar menos 1,2 más 2, 3,2 puntos de crecimiento interanual, es decir, un salto de 3,2. Aquí está ese salto, del menos 1,8 al más 1,5; en dos trimestres, entre los años 2009 y 2010, Navarra creció, saltó un 3,3 en crecimiento interanual. Es decir, que si la economía de Navarra pudiera dar ese salto que ya se ha dado en un anterior momento de la crisis y además desde peor posición, si pudiéramos crecer un 3,3 desde final del año 2012 a principios del año 2013, efectivamente, señor Ramírez, ahí empieza la esperanza para los trabajadores de Navarra. Es decir, ponernos ya en tasas de crecimiento, que ya estábamos aquí, en torno al 1,9, al 2, al 2,1 y en ese momento, y les recomiendo otra vez que se lean el informe trimestral, se ve perfectamente que en ese momento en Navarra se vuelve a crear empleo, que es la clave para la recuperación del trabajo en Navarra. Y, por lo tanto, sí que hay esperanza si el recorrido de la economía de Navarra este año sigue esta curva o si puede ser mejor, evidentemente, mejor. Pero, insisto, el marco nacional económico de financiación va a ser la clave a lo largo del año 2012 para saber si la economía de España y, por tanto, la de Navarra, mejoran. Digamos lo que digamos en esta sala, estemos las horas que estemos, mientras el sistema de financiación de España no se corrija, la situación de la economía nacional y de la de Navarra no se va a corregir y, por tanto, esperemos que hagamos los deberes de manera solvente para que cambie nuestra posición frente a los mercados financieros. Esa es nuestra opinión, por lo menos. Por mi parte, nada más y muchas gracias por las intervenciones.

SR. PRESIDENTE (SR. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Consejero.*

Pregunta sobre si existe algún compromiso con Audenasa para asumir algún tipo de política comercial en la A-15, presentada por el Ilmo. Sr. D. Manu Ayerdi Olaizola.

SR. PRESIDENTE (SR. Induráin Larraya): *Pasamos al tercer punto del orden del día, pregunta sobre si existe algún compromiso con Audenasa para asumir algún tipo de política comercial en la A-15, presentada por el señor Manu Ayerdi, del Grupo Parlamentario Nafarroa Bai. Cuando quiera, señor Manu, perdón, señor Ayerdi, tiene la palabra.*

SR. AYERDI OLAIZOLA: *Mientras no me llames don Manuel, te lo perdono casi todo.*

SR. PRESIDENTE (SR. Induráin Larraya): *Todo puede ser.*

SR. AYERDI OLAIZOLA: *Muy bien. Esta pregunta tiene su origen en una petición de información que le hice en su momento al Consejero, que yo creo que quizás por error mío la pregunta no era muy clara y la respuesta fue una respuesta ambigua. Lo que me respondió usted el 23 de febrero era que la partida de política comercial a Audenasa en el presupuesto del año 2012 no tenía ningún compromiso de gasto plurianual, eso efectivamente es así, pero ahora lo que he querido es reformular la pregunta con mayor claridad. Es decir, lo que yo quiero saber es, en definitiva, si más allá de que la partida que consignamos cada año evidentemente no es plurianual sino que es de ese año, si hay algún compromiso, como dice la pregunta y en ese sentido la doy por reproducida,*

entre el Gobierno y Audenasa o entre el Gobierno y el otro socio de Audenasa por el cual la política comercial de los próximos años está vinculada. Nada más.

SR. PRESIDENTE (SR. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Ayerdi. Señor Consejero, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): *Señor Ayerdi, yo creo que la respuesta puede ser sencilla y clara. Desde luego, lo que hay firmado ya desde hace muchos años entre el Gobierno de Navarra como administración concedente y Audenasa como concesionario, es un contrato, una modificación del convenio, para ser más exactos, de concesión de manera que luego se ha ido actualizando y efectivamente, hay una política comercial estable con Audenasa. Por tanto, si no hay cambio, si no hay modificación en esa relación entre el Gobierno de Navarra y Audenasa en los próximos meses, evidentemente, se prorroga como se ha venido prorrogando; no prorrogando, sigue en vigor a lo largo de los próximos años igual que ha estado en vigor en los años pasados la política comercial. Es decir, no es un compromiso plurianual en sentido estricto, pero es un compromiso que se mantiene con la empresa y que en principio no está previsto que se modifique.*

SR. PRESIDENTE (SR. Induráin Larraya): *Para preguntar o replicar, señor Ayerdi, tiene la palabra*

SR. AYERDI OLAIZOLA: *O sea que, en definitiva, el Gobierno de Navarra él solo no puede decidir modificar esa política porque significaría modificar, según le estoy entendiendo, el pacto existente entre el Gobierno de Navarra y Audenasa, por lo tanto, la modificación del pacto entre el Gobierno de Navarra y Audenasa requeriría también la aprobación del consejo de administración de Audenasa, y en el consejo de administración de Audenasa se sienta el Gobierno de Navarra y el otro socio, el fondo de Citi, con lo cual entiendo que para que Audenasa aprobase una modificación de ese acuerdo entre ambas partes el fondo del Citi tendría que dar su OK. Es decir, que, en definitiva, Citi, el otro socio de Audenasa, tiene la llave para que la política comercial del Gobierno de Navarra cambie o no cambie, es decir, el Gobierno de Navarra unilateralmente no puede modificar esa política. Eso es lo que estoy entendiendo de su respuesta y eso es lo que quiero tener claro. Nada más.*

SR. PRESIDENTE (SR. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Ayerdi. Señor Consejero, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): *Señor Ayerdi, como usted es experto en este sector, evidentemente, esto es poco menos que equivalente a un contrato, un contrato que es válido para las dos partes. Es decir, el Gobierno de Navarra puede tomar la iniciativa unilateral de cambiar el procedimiento, la puede tomar, lo que pasa es que si hay un perjuicio demostrable por parte de la sociedad concesionaria de que se altera su equilibrio económico y financiero lo puede hacer valer. Realmente, sí que podemos tomar la iniciativa de modificar el sistema de política comercial, pero si se demuestra que genera un perjuicio, insisto, en el plan económico y financiero de la concesión, lo harían valer y habría que compensarlo o, como bien sabe usted, reformularlo es la palabra exacta. Esa es la situación. Más que el Citi o no Citi, Audenasa, en principio, es una sociedad que no es pública y, por lo tanto, sus decisiones se adoptan en el consejo de administración. Pero por simplificar, sí que le cabe perfectamente al Gobierno de Navarra, igual que formulamos en su día poner en marcha la política comercial, plantear a Audenasa modificar en todo o en parte la política comercial. Eso sí que está en nuestra mano poderlo hacer y, por tanto, negociar con la otra parte y alcanzar el acuerdo correspondiente, lo que pasa es que en este momento no está en la agenda del gobierno esta modificación.*

SR. PRESIDENTE (SR. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Consejero.*

Pregunta sobre la desviación positiva de 21,6 millones de euros derivada del aumento del déficit permitido, presentada por el Ilmo. Sr. D. Manu Ayerdi Olaizola.

SR. PRESIDENTE (SR. Induráin Larraya): *Pasamos al siguiente punto del orden del día, el punto número 4: Pregunta sobre la desviación positiva de 21,6 millones de euros derivada del aumento del déficit permitido, presentada también por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai. Señor Ayerdi, tiene la palabra.*

SR. AYERDI OLAIZOLA: *Es una pregunta sencilla, más bien aritmética, diría yo. En el fondo, la cuestión es que cuando el Gobierno de Navarra presentó el nuevo cuadro macroeconómico y la necesidad de ajustar en 54 millones, dentro de ese sencillo cuadro aritmético en el que nos decía que iba a haber menos ingresos por valor de 164 millones, menos pagos en los Presupuestos del Estado por 20, mayores ingresos por 95, derivados de las nuevas medidas, más 14 por la venta de patrimonio, nos decía que el hecho de que el déficit permitido pasase del 1,3 al 1,5 nos daba un colchón, un aire de 21,6 millones de euros, y a mí aritméticamente no me cuadraba que el 0,2 del PIB de Navarra fueran 21,6 millones de euros. Entonces, eso es lo que quiero entender: ¿por qué*

el hecho de que el límite del déficit se relaje del 1,3 al 1,5, que es un 0,2 sobre el PIB, eso, traducido en millones son 21,6? Eso es lo que no entiendo, seguro que tiene una explicación sencilla.

SR. PRESIDENTE (SR. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Ayerdi. Señor Consejero, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): *Muy bien, muchas gracias. Yo creo que la explicación, como bien dice, es sencilla en los siguientes términos. Cuando se hizo la presupuestación de Navarra a partir del día 7 de septiembre la previsión de PIB para Navarra para el año 2012 era de 19.768 millones de euros y por tanto, el 1,3 por ciento de 19.768 eran 257 millones de euros de déficit. A partir de que el Gobierno de España el día 2 de marzo cambia ese margen y pasa a ser el 1,50 por ciento, también las comunidades autónomas, todas, tenemos que aplicar ese 1,50 por ciento sobre la nueva previsión de PIB para cada una de las comunidades autónomas para el año 2012. Entonces, esa nueva previsión del PIB para el año 2012 en este caso está afectada por dos factores: uno, la reducción, es decir nosotros el PIB del año 2012 en septiembre era con un crecimiento del más 1,9 más el deflactor, evidentemente en marzo ya había que aplicar la previsión de reducción del 1,2 con su deflactor y también el cambio de base que produjo el Instituto Nacional de Estadística el día 31 de diciembre del año pasado, que también cambió la base del PIB. Por tanto, dos factores: uno, modificación del crecimiento, en este caso decrecimiento, y, dos, la cifra del PIB de Navarra, como la de todas las comunidades autónomas, a finales del año pasado, con esos cambios de base que hace el instituto cada equis años, cambió la base del año 2008 y también se modificó la cifra. Conclusión: la cifra oficial en este momento pro memoria del PIB de Navarra para el año 2012 pasa a ser de 18.576 millones de euros, con lo cual aplicando el 1,50 por ciento la cifra que salen son 278,6 y, por tanto, la diferencia se traduce en 21,6 millones de euros entre lo calculado en septiembre del año pasado y el cálculo de marzo de este año. Yo, si quiere, se lo doy tal cual, no sé si me he explicado con claridad o no.*

SR. PRESIDENTE (SR. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Consejero. Señor Ayerdi, para replicar o repreguntar, tiene la palabra.*

SR. AYERDI OLAIZOLA: *Sí, se ha explicado. Lo único que me despista es que haya una diferencia de 1.200 millones de euros entre un PIB y el otro, 1.200 millones de euros. Claro, yo no soy un economista experto en las cuestiones macro, pero cuando teníamos en la aprobación del presupuesto un PIB con una previsión del más 1,9 y ahora planteamos un menos 1,2, estamos hablando de una evolución de un 3,1. Caramba, 1.200 millones sobre 19.000 es un 6 por ciento. A mí me despista, no me salían los cálculos porque yo decía: voy a asumir una desviación de un 3 por ciento entre una base y otra, de un 3 o de lo que sea, pero un 6 por ciento me parecía una cosa difícil de entender con un cálculo sencillo, porque, al final, un ciudadano cualquiera puede decir: ¿o sea que el relajamiento del déficit son solo 21 millones, solo nos dan 21 millones? Usted me dice que sí. Lo entiendo con lo que me dice, 1.200 millones de diferencia entre una base y otra, eso es lo que quizás conviene explicar mejor: ¿cómo pueden ser 1.200 millones de diferencia entre una base y la otra? Nada más.*

SR. PRESIDENTE (SR. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Ayerdi. Señor Consejero, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): *Bueno, señor Ayerdi, esto es matemática pura, quiero decir que las previsiones de déficit son las que cambian. Es decir, el nominal de septiembre era más 3,4, el nominal de marzo es menos 0,3, por tanto, ahí hay un gap importante. Sí, bueno, pero es que luego está el cambio de base del Instituto Nacional de Estadística, es decir, que eso nos lo aplican a todas las comunidades autónomas. Se cambió la base en el año 2008, cambian las cifras y el día 31 de diciembre del año pasado nos dicen: hasta ahora hemos manejado una cifra del PIB, a partir de ahora la cifra que toca a cada comunidad autónoma es otra. Ya está. Y a nosotros no nos ha venido bien porque esa cifra es inferior a la base que se estaba manejando hasta entonces. Es así. Y, por otra parte, yo creo que en ese aspecto está bien desde el punto de vista de la transparencia, quiero decir que frente a la Administración central las cifras que se manejan son las del Instituto Nacional de Estadística, como no puede ser de otra manera, entonces ahí no hay margen, pero las cifras son las que ahí figuran.*

SR. PRESIDENTE (SR. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Consejero.*

Pregunta sobre la previsión de recaudación por el Impuesto de Sociedades en el nuevo cuadro macroeconómico, presentada por el Ilmo. Sr. D. Manu Ayerdi Olaizola.

SR. PRESIDENTE (SR. Induráin Larraya): *Pasamos al último punto del orden del día, el punto número 5: Pregunta sobre la previsión de recaudación por el Impuesto de Sociedades en el nuevo cuadro macroeconómico, presentada también por el señor Manu Ayerdi, del Grupo Parlamentario Nafarroa Bai. Cuando quiera, tiene la palabra.*

SR. AYERDI OLAIZOLA: *Por cerrar el tema anterior, lo he entendido, lo que no creo es que nos venga bien, creo que nos ha venido mal. Yo creo que nos ha venido mal, en eso estamos contundentemente de acuerdo. Lo digo por tener claro que hacemos los dos la misma interpretación del número. Nos ha venido mal, rotundamente mal. Vale, de acuerdo.*

La última pregunta gira sobre la revisión del cuadro económico. Ustedes presentaron una estimación de menores ingresos en IRPF y en IVA y especiales de 164 millones, y curiosamente, en esa revisión del cuadro económico no han tocado el Impuesto sobre Sociedades. Este Parlamentario lo que se pregunta es por qué han hecho una revisión de las estimaciones de ingresos en los principales impuestos y no casualmente en sociedades, habida cuenta además de que por lo menos este Parlamentario tiene dudas también con la previsión presupuestaria que se ha hecho en materia de Impuesto de Sociedades, siendo que en los años anteriores en general, los dos años anteriores, por lo menos, creo recordar, en Sociedades hemos hecho una previsión y nos hemos quedado claramente por debajo. Entonces, otra vez en el año 2012 tenemos una previsión de doscientos treinta y tantos millones frente a una recaudación de 170 el año anterior y no acierto a entender bien por qué, insisto, en la revisión que se ha hecho del cuadro en Sociedades no hemos dicho nada. Y lo que quiero saber es si es porque ustedes tienen plena confianza, con los datos de hoy y a fecha de hoy, en cumplir con los doscientos treinta y tantos millones o es que no tenían la información suficientemente precisa como para retocar la estimación. Esa es la pregunta. Nada más.

SR. PRESIDENTE (SR. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Ayerdi. Señor Consejero, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): *Muchas gracias, señor Ayerdi, voy a intentar explicar la información que manejamos. En primer lugar, procede aclarar las cuantías relativas al Impuesto sobre Sociedades. En los Presupuestos Generales del año 2011 figuraba una previsión de ingresos del Impuesto sobre Sociedades de 244,4 millones de euros; finalmente, la liquidación o la recaudación líquida a 31 de diciembre por este tributo fue de 213,1 millones de euros. La cantidad que figura en el Presupuesto General de Navarra para el año 2012 es de 236,8 millones de euros. Por tanto, el presupuesto del Impuesto sobre Sociedades para el año 2012 es un 3,1 por ciento inferior al presupuesto del año 2011 y realmente un 11 por ciento más a la recaudación líquida de ese ejercicio. Es decir, el presupuesto del año 2011, 244,4, recaudación 2011, 213; presupuesto del año 2012, 236,8, es decir, inferior al presupuesto del año pasado pero superior a la liquidación.*

Dicho esto, el pasado día 7 de septiembre del año 2011 se dio a conocer en rueda de prensa el comportamiento que a dicha fecha se esperaba para los ingresos fiscales de ese ejercicio. La nueva cuantificación no procedió de una revisión del cuadro macroeconómico sino que se calculó en función de la evolución de la recaudación que llevábamos registrada en el año 2011. En ese momento se estimó que la recaudación del Impuesto sobre Sociedades del año 2011 sería a 31 de diciembre de unos 170 millones de euros, aunque la recaudación final fue de 213,1. En el aumento de la recaudación de ese ejercicio influyeron una serie de decisiones que, como saben ustedes, se fueron adoptando a lo largo del último cuatrimestre del año pasado: la modificación del pago fraccionado del impuesto para los periodos impositivos 2011 y posteriormente, 2012 y 2013, mediante Ley Foral 14/2011 de 27 de septiembre, que afecta a las entidades que tributan aplicando esa normativa en Navarra; el acuerdo de 19 de octubre del año 2011, del Gobierno de Navarra, por el que se queda sin efecto la medida de devolución anticipada del Impuesto sobre Sociedades prevista en el acuerdo de Gobierno de 23 de junio del año 2008, por el que se aprobaba el segundo Plan de Medidas Anticrisis; las medidas introducidas en el Impuesto sobre Sociedades por el Real Decreto Ley 9 del año 2011, de 19 de agosto, que afectan a las entidades que tributan aplicando la normativa estatal.

Pasando ya a explicar la información relativa al ejercicio del año 2012, todo el presupuesto de ingresos fiscales para el año 2012 fue recalculado con el nuevo cuadro macroeconómico, también el Impuesto sobre Sociedades, resultando una nueva previsión de 226,26 millones de euros, es decir, 10,5 millones de euros menos que en el presupuesto elaborado para este ejercicio. Cuando se presentaron las nuevas cifras, el día 25 de abril de este año, en el que se hizo público el nuevo cuadro macroeonómico y la previsión de variación en los ingresos para el presente ejercicio, se hizo referencia a los efectos del debilitamiento de la economía y del empleo en el IRPF, en el IVA y en impuestos especiales, si bien la mención correcta debe entenderse referida a todos los impuestos directos por una parte y a los impuestos indirectos por otra. La exposición se hizo así por intentar simplificar y debido al peso que tienen los tributos que se mencionaron en el total de impuestos que se recaudaron.

En cualquier caso, también le quiero aclarar que el cálculo presupuestario del Impuesto sobre Sociedades tiene más complejidad que otros debido a los cambios normativos y de composición que afectan a las entidades y a grupos que tributan aplicando la normativa estatal, la normativa vasca y la

normativa navarra. Así, el presupuesto del Impuesto sobre Sociedades se realiza calculando por separado la previsión de ingresos de tres conceptos: los ingresos por retenciones sobre el rendimiento de capital mobiliario, que pueden ser mensuales o trimestrales; el pago fraccionado o pago a cuenta de las entidades y grupos que tributan por normativa estatal, que se realizan en abril, octubre y diciembre, y de los que tributan por normativa navarra, que se realizan en octubre, en la normativa de las Diputaciones Forales del País Vasco no existe obligación del pago a cuenta; la cuota diferencial o resultado a pagar o a devolver en la declaración del Impuesto sobre Sociedades para las entidades o grupos de entidades que tributan por normativa estatal o vasca, que se realiza en julio, y los que tributan por normativa de Navarra, que se realizan en mayo y junio. Todo esto hace que, como he dicho, el cálculo presupuestario del Impuesto sobre Sociedades tenga más complejidad que otros y las cifras que he mencionado realmente y simplificando, y agrupando todo lo que he dicho, es que realmente la previsión de recaudación que se hizo el día 25 de abril de este año era una pérdida de 10 millones de euros que no se explicitó por mi parte cuando presentamos esta tabla, que está por cierto en este documento, y que realmente teníamos que haber dicho que era la pérdida derivada de la menor actividad económica vinculada al IRPF, al IVA, a impuestos especiales y también al Impuesto sobre Sociedades. Por lo tanto, señor Ayerdi, tiene usted razón, efectivamente el Impuesto sobre Sociedades, en nuestra opinión, ya el día 25 de abril tenía una pérdida de recaudación prevista de 10 millones de euros respecto del presupuesto del año 2012. Esa es la situación de los datos presentados. Es decir, no se hizo mención a una pérdida de recaudación prevista de 10 millones y medio para este año.

SR. PRESIDENTE (SR. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Consejero. Para replicar o repreguntar, señor Ayerdi, tiene la palabra.*

SR. AYERDI OLAIZOLA: *En primer lugar, quiero agradecer la información al Consejero. Me tranquiliza, evidentemente, que se haya hecho ese recálculo del Impuesto sobre Sociedades y que simplemente, como se entendía de la comparecencia pública, daba la sensación de que el Impuesto sobre Sociedades estaba desaparecido en combate y no se había hablado de él, con lo cual me tranquiliza y me satisface escuchar las explicaciones que nos acaba de dar el Consejero. Eso nos da pistas de que tenemos un dato revisado, por lo menos, otra cosa es que yo tenga mis dudas en cuanto a si efectivamente esa bajada de la actividad nos va a permitir recaudar en términos reales más de lo que recaudamos el año pasado porque siendo, efectivamente, 10 millones menos del presupuesto, es un poquito más, otros 10 millones, 13 millones más de lo recaudado el año anterior, cuando, además, como usted bien ha dicho, especialmente el año pasado fue el primer año en el que se cambió el método de fraccionamiento y se incrementó el pago a cuenta y este año ese efecto ya no lo vamos a tener porque el pago a cuenta de más que hicieron las empresas el año pasado, este año cuando hagan la declaración se va a notar en sentido contrario. Con lo cual, me llama la atención que en un contexto de bajada de la actividad como el que usted señala, que incide en los impuestos directos con un efecto que no vamos a tener este año que sí tuvimos el año pasado de esas modificaciones en el pago a cuenta y demás, pese a todo, en el recálculo que hayan hecho les haya salido una cifra, a mi juicio, tan optimista. Me satisface que lo hayan hecho, me satisface que defiendan ese dato y que lo traigan aquí y que lo mantengan, y estaremos atentos a ver la evolución de la recaudación y estaremos atentos a cómo se comporta. Ojalá ese dato que desde la bancada de la oposición se ve como optimista efectivamente pueda ser una realidad. Esperemos que haya algún elemento gordo por ahí significativo de algún grupo, de alguna empresa o alguna cosa que sea el que permita que efectivamente esos números cuadren. Ojalá sea así y estaríamos absolutamente satisfechos en ese sentido. Nada más.*

SR. PRESIDENTE (SR. Induráin Larraya): *Señor Consejero, ¿quiere decir algo?*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): *Sí, un minuto. Simplemente quiero volver a recordar y a repetir lo que venimos diciendo desde principio de año, que realmente esta nueva previsión de ingresos es con base exclusivamente al nuevo cuadro macroeconómico, es decir, prácticamente no había datos de recaudación cuando se hace esta revisión, y que, evidentemente, lo que tenemos que hacer es estar permanentemente revisando cómo va la recaudación en Navarra y cómo se van haciendo las nuevas previsiones de cierre de recaudación a lo largo de las próximas semanas y meses. Y, por tanto, si la nueva previsión tapa la anterior, que es lo más probable, lo que hay que hacer es dar por buena la nueva previsión que haga Hacienda Tributaria de Navarra para el cierre fiscal. Pero yo lo que sí le aseguro es que se puede imaginar que por propio interés estamos permanentemente cuestionando los datos de recaudación para el año 2012. Por mi parte, nada más. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (SR. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Consejero. Sin más asuntos que tratar, damos las gracias al señor Consejero, a la Directora General de Política Económica e Internacional, señora María Jesús Valdemoros, y a la Jefa de Gabinete. Muchas gracias, señoras y señores, se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 19 HORAS Y 20 MINUTOS)